



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL Y SEDE A LA CASA DE LA CULTURA

SANTO DOMINGO XENACOJ SACATEPÉQUEZ



PRESENTADA POR:

MARCO TULIO PÉREZ COTA







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL Y SEDE A LA CASA DE LA CULTURA

SANTO DOMINGO XENACOJ SACATEPÉQUEZ

PRESENTADA POR:

MARCO TULIO PÉREZ COTA

para optar al título de Arquitecto.

Guatemala, enero 2022.

"El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala"



JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos

VOCAL I Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini

VOCAL II Licda. Ilma Judith Prado Duque

VOCAL III Msc. Arqta. Alice Michele Gómez García

VOCAL IV Br. Oscar Alejandro La Guardia Arriola

VOCAL V Br. Laura del Carmen Berganza Pérez

SECRETARIO ACADÉMICO | Arq. Marco Antonio de León Vilaseca

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano: MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos

Asesor: Arq. Anibal Baltazar Leiva Coyoy

Asesor: Arq. Efraín De jesús Amaya Caravantes

Asesor: Arq. Ronald José Guerra Palma

Secretario Académico: Arq. Marco Antonio de León Vilaseca



INTRODUCCIÓN

Santo Domingo Xenacoj, se encuentra ubicado en la Región V, también conocida como la región central de Guatemala y localizado en el departamento de Sacatepéquez. Destaca por ser uno de los primeros lugares en ser fundados hace más de cinco siglos. El municipio es famoso por su riqueza cultura y su historia escrita en kaqchikel y que se remonta a 1580 cuando fue fundado por Fray Benito Villacañas, de la orden de los predicadores que posteriormente adoptaron el nombre de dominicos.

El municipio de Santo Domingo Xenacoj, cuenta con una riqueza cultural, con expresiones artesanales, artísticas y gran diversidad de actividades que fomentan todos estos elementos de expresión cultural. Con todos estos referentes culturales se encuentra la necesidad de preservar y dar a conocer toda esta riqueza cultural histórica que presenta el municipio de Santo Domingo Xenacoj. Con todos estos elementos surge la idea de generar un espacio donde puedan reunirse los diferentes grupos que buscan conservar y divulgar el valor cultural de Santo Domingo Xenacoj.

En la actualidad, no se cuenta con un espacio apropiado para todas aquellas actividades y manifestaciones culturales de la región lo cual hace que el proyecto sea de importancia para la población, servirá como un elemento urbano detonante y referente expresivo y cultural de las costumbres y tradiciones locales, involucrando a la comunidad local a difundir toda esta gama cultural con la que cuenta el municipio.

El presente proyecto de graduación es un aporte a la necesidad de dar una solución arquitectónica, a la solicitud de las autoridades municipales en impulsar un centro donde se reúnan y se concentren todas las actividades culturales del municipio y dar a conocer toda esa riqueza cultural histórica del municipio.

ACTO QUE DEDICO

ACTO QUE DEDICO A DIOS

Mi eterno agradecimiento al Arquitecto del Universo, por quien fue hecho todo para Él y por Él, y ser mi único Dios vivo verdadero, que me da la sabiduría, conocimiento y entendimiento en todo momento de mi vida, a el sea la infinita gloria y honra por siempre, quien me dio la oportunidad de terminar toda mi carrera profesional, a Dios le doy infinitas gracias, por estar conmigo siempre, Amén.

A MIS PADRES

Marco Tulio Pérez y Brígida Rosario Cota de Pérez, quienes me apoyaron en todo mi camino de mi carrera incondicionalmente.

A MIS HIJOS

Tulio Abraham Pérez López y Gérson Emmanuel Pérez López, que estuvieron siempre pendientes de mí y que de una u otra forma me brindaron su apoyo.

A MIS HERMANOS

Dra. Marta Yolanda Pérez de Ziesse, (en especial por su apoyo por este triunfo que es también de ella), Dr. Mario René Pérez Cota y David Jonathan Pérez.

A MI NIETA

Irene Sophia Pérez F., con mucho cariño, por ser parte de este triunfo.

A MIS AMIGOS

Marta Herlinda García (con mucho cariño, por sus consejos de sabiduría) Carlos Enrique Ziesse Carranza, Laura Rosibel Tovar y a los: arquitectos Américo López, Jaime Campos, Ricardo Cárcamo, David Petz, Johans Aquino y Gustavo Mayen.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL A MI CASA DE ESTUDIO A DIOS

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Por darme la oportunidad de estudiar la carrera que siempre soñé y por llegar hasta el final.

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA:

Por ser parte de mi formación académica y que me permitió ampliar más mis conocimientos en Arquitectura.

A MIS CATEDRÁTICOS Y ASESORES:

Arquitectos Gustavo Mayen, Ronald Guerra, Aníbal Leiva, y Efraín Amaya. A los arquitectos que se esforzaron en brindarme sus conocimientos y el afán de llevarme a ser un buen profesional de la Arquitectura.

ÍNDICE

01 MARCO INTRODUCTORIO

ANTECEDENTES	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
JUSTIFICACIÓN	16
OBJETIVOS	17
DELIMITACIÓN DEL TEMA	18
METODOLOGÍA	20

02 MARCO TEÓRICO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	24
DESARROLLO HUMANO	26
MINIMALISMO	27
LOS PRECEPTOS BASICOS DEL MINIMALISMO	28
ARQUITECTURA MODERNA	29

03 MARCO LEGAL

DEFINICIÓN DE CULTURA PATRIMONIO CULTURAL PATROMONIO CULTURAL INTANGIBLE CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE	32 32 33
GUATEMALA DIVERSIDAD CULTURAL DERECHOS HUMANOS MINISTERIO DE CULTURA Y	35 35 37
DEPORTES DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE CASAS DE LA CULTURA	38 39 40

04 MARCO REFERENCIAL 44 REFERENTE CONTEXTUAL 45 REGIONES DE GUATEMALA 46 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 47 SERVICIOS BÁSICOS DIMENSIÓN AMBIENTAL **52** DIMENSIÓN ECONÓMICA 54 58 PROPUESTA DE TERRENOS CUADRO COMPARATIVO DE TERRENOS 60 DIAGNÓSTICO ANÁLISIS DE SITIO 64 CASOS ANÁLOGOS 74 PREMISAS DE DISEÑO 82 CUADRO DE ORDENAMIENTOS DE DATOS PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DEL CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS 83 DIAGRAMAS 84 **06 PROPUESTA** PROPUESTA ARQUITECTÓNICA 88 -129 **PRESUPUESTO** 130 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN 131 CONCLUSIONES 132 RECOMENDACIONES 133 BIBLIOGRAFIA 134

ANEXOS

135



O1 MARCO INTRODUCTORIO

ANTECEDENTES

A 45 kilómetros de la capital de Guatemala se encuentra Santo Domingo Xenacoj, un municipio con más de 400 años que se hizo famoso por ser rebelde con la milicia española y tener una riqueza cultural única, que busca desde sus raíces, mostrarse al mundo como un lugar versátil e interesante, apto para el turismo rural y comunitario.

El interés de este municipio es resaltar sus orígenes indígenas. En la entrada de la municipalidad hay dos esculturas que rinden tributo a las mujeres y hombres indígenas de la comunidad. En el cerro Nacoj existe un lugar ceremonial llamado Cuatro Altares, en donde se realizan ceremonias espirituales constantemente.

La idea de desarrollo que tiene el municipio es que sea equitativo para todos sus habitantes, entre sus estrategias se encuentran promocionar el café que cultivan, mediante capacitaciones, talleres y la realización de festivales culturales. En Santo Domingo Xenacoj es un lugar de historia y cultural en Sacatepéquez, este municipio celebra cada año la Feria de Arte Maya, donde los artesanos exponen sus tejidos, telares y güipiles antiguos, evento que busca promover el turismo comunitario, ademas de fortalecer la economía familiar y local.

Sin embargo, todas estas actividades no cuentan con un lugar específico y adecuado para desarrollar dichas actividades que caracterizan a Santo Domingo Xenacoj. Estas actividades se realizan actualmente en el salón municipal, en el parque, escuelas y otras áreas donde se debe adecuarse a las condiciones de los inmuebles.

Otro de los grupos importantes del municipio son los artesanos que se han organizado en pequeños grupos, quienes durante años han luchado por mantener vivo el legado de sus antepasados, a través del cual le dan vida a innumerables artículos multicolor, con lo que promueven el turismo comunitario. Este sector no dispone de un equipamiento e instalaciones para promover su arte y donde los visitantes puedan apreciar y conocer los procesos que conlleva la fabricación de sus productos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de Santo Domingo Xenacoj a los largo de los años ha desarrollado permanentemente múltiples actividades, culturales y artísticas, existen una variedad de grupos y entidades sociales, agrupaciones e instituciones que promueven actividades culturales, exposiciones relacionadas al desarrollo cultural del municipio.

Actualmente, Santo Domingo Xenacoj, no cuenta con un equipamiento específico para el desarrollo, organización y administración de actividades culturales y artísticas. La carencia de este tipo de infraestructura para el desarrollo cultural donde se promueva las diferentes actividades culturales tales como festivales de arte, exposiciones, conferencias, y las que se realizan se desarrollan en establecimientos públicos o en el salón municipal lugares no apropiados para estas actividades.

La falta de una infraestructura cultural adecuada reduce la planificación de actividades culturales y artísticas que involucren a toda la población, limitándose a celebraciones de fechas importantes del municipio. El descuido de este problema ocasiona que se desarrollen espacios no adecuados que intentan suplir las necesidades que existen. De esta forma no se están alcanzando totalmente las posibilidades que podrían presentar factores de desarrollo para la población, tanto a nivel cultural y artístico como también a nivel turístico y económico.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto de un Centro Cultural y sede de la casa de la cultura para el municipio de Santo Domingo Xenacoj, nace como propuesta ante la falta de un espacio físico donde se pueda llevar diferentes actividades culturales, gastronómicas y artesanales típicas que distinguen al municipio. Es importante rescatar todas las costumbres y actividades que se han realizado por décadas y que han pasado por generaciones, promoviendo espacios donde se puedan generar todas estas actividades en los que se realce las tradiciones culturales de la región.

Considerando los aspectos anteriores la Constitución Política de la Republica de Guatemala declara en la sección segunda, titulo Cultural en su artículo 59:

"Protección e Investigación de la Cultura. Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación: promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada".

Considerando los aspectos anteriores es necesario establecer un anteproyecto arquitectónico donde albergue un espacio idóneo para la realización de las actividades culturales que se realizan en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez.

OBJETIVOS

Desarrollar a nivel de anteproyecto arquitectónico, una propuesta que contribuya al desarrollo cultural del Municipio de Santo Domingo Xenacoj por medio del diseño del "Centro Cultural y sede de la casa de la cultura para Santo Domingo Xenacoj, Sacatepequez", que cumpla con los aspectos técnicos, formales, espaciales, culturales y urbanísticos del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

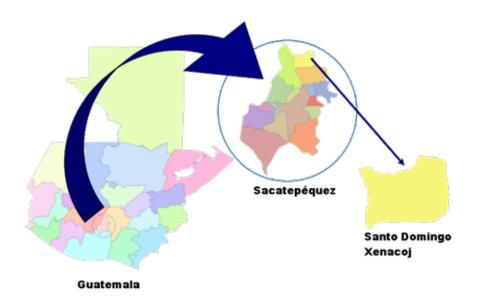
- Crear una propuesta arquitectónica -urbanística, mediante la aplicación de criterios urbanos y arquitectónicos, que cumpla con las necesidades de la comunidad, para desarrollar actividades culturales, sociales y educativas.
- Plantear espacios públicos donde albergue parte de la población urbana, en las distintas actividades culturales, comerciales y gastronómicas.
- Analizar y proponer una solución a nivel de conjunto que cumpla con la demanda de un espacio físico y ordenado para el desarrollo de actividades administrativas, culturales, turísticas y culturales.
- Proponer un diseño accesible para todo tipo de usuarios, y se adapte a su entorno inmediato tanto urbano como ambiental.

DELIMITACIÓN DEL TEMA

Temporal: el proyecto de investigación se desarrollará en un periodo de seis meses, será planteado de manera tal que este pueda tener un crecimiento futuro según la demanda, por lo que se estable que la vida útil del proyecto sea de veinticinco años.

Espacial: la problemática se desarrolla en el municipio de Santo Domingo Xenacoj en el departamento de Sacatepéquez, colinda con:

- Noreste: San Juan Sacatepéquez, municipio del departamento de Guatemala,
- Sur: Jocotenango
- Este: Santiago Sacatepéquez, municipio del departamento de Sacatepéquez,
- Sureste: La Antigua Guatemala y San Bartolomé Milpas Altas, municipio del departamento de Sacatepéquez
- Oeste: Sumpango, municipio del departamento de Sacatepéquez.



DEMANDA POR ATENDER:

Poblacional

El proyecto está delimitado para beneficiar directamente a los 12,402 habitantes del municipio de Santo Domingo Xenacoj. Y a los turistas naturales e internacionales, que visitaran las instalaciones del Centro Cultural y Sede de la Casa de la Cultura. Con un radio de influencia de 10 kilometros.



12,402 HABITANTES

Espacial

El proyecto tendrá un terreno de 3,413.40 m2, coordenadas 14.684103, -90.701516 ubicado en la 4ª calle zona 2 en el área urbana del municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez.



Temporal

El proyecto denominado Centro Cultural y Casa de la Cultura, servirá a todos los habitantes, comunidades y turistas con una vida útil de 25 años.

El proyecto surge por iniciativa del señor alcalde de Santo Domingo Xenacoj que solicita la elaboración de un anteproyecto como respuesta ante la necesidad de un espacio donde se concentren todas las actividades culturales, sociales, gastronómicas que se desarrollan en el municipio. Se cuenta con una carta por parte de la Municipalidad de Santo Domingo Xenacaoj, Sacatepéquez.

METODOLOGÍA

Se utilizará una serie de técnicas de investigación para obtener la información necesaria acera de los requerimientos precisos para elaborar la propuesta para EL Centro Cultural y sede casa de la cultura para Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez, para conocer los proceso y datos que permitan la formulación adecuada del proyecto y cumplir con las necesidades básicas del proyecto.

Para alcanzar los objetivos para el desarrollo de la propuesta se han delimitado en 4 etapas, donde se fundamentan los diferentes aspectos que se realizaran. Las etapas son:

Etapa 1: Investigación y análisis.

Etapa 2: Síntesis y programación.

Etapa 3: Propuesta de anteproyecto.

Etapa 4: Instrumentos de trabajo.

El proceso de creación del proyecto se basará en las siguientes fases:

- Planteamiento del problema
- Identificación del problema
- Identificación y análisis del terreno
- Recopilación de información constructiva
- Análisis de la información obtenida
- Análisis de las necesidades del sector.
- Planteamiento de la propuesta

Para el desarrollo de la investigación se utilizará distintas fuentes e instrumentos como:

- Investigación documental
- Fuentes de información electrónica
- Planos con levantamiento físico del sitio
- Estudios existentes de referencia de casos análogos y de programas específicos
- Datos estadísticos

En relación con las técnicas

- Investigación documental
- Trabajo de campo y gabinete

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo los objetivos planteados es necesaria una investigación bajo la metodología cuantitativa y cualitativa (mixta) ya que los instrumentos por realizar serán, investigaciones, bibliografías de fuentes primarias y especializadas, investigaciones de campo y visitas al sitio.

Para lo cual se determinarán fases que estructurarán dicha investigación, iniciando con el Marco Teórico que conceptualizará la investigación, la cual dará los fundamentos legales, sistematización y premisas generales del proyecto, como lo son:

- Diagrama de procesos
- Método de trabajo
- Estudio de tiempos
- Lluvia de ideas
- Procedimientos
- Flujogramas
- Productividad

El análisis del sector de estudio, con el cual se determinarán las características del sitio por intervenir, así como el de su entorno inmediato y se evaluará el impacto ambiental por medio de visitas de campo al predio propuesto.

La programación dará lugar a los criterios determinantes de diseño, se definirá la tendencia arquitectónica, se establecerán el programa arquitectónico y la diagramación necesaria.





D MARCO TEÓRICO

CENTRO CULTURAL Y SEDE CASA DE LA CULTURA PARA SANTO DOMINGO XENACO1, SACATEPEQUEZ

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

CIUDADES INCLUSIVAS





































IMAGEN: PNUD

La cultura desempeña un papel esencial en el logro del ODS 11, cuya finalidad es "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles". La cuarta meta de este ODS exige "redoblar los esfuerzos para para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".

La UNESCO promueve el papel estratetgico de la cultura, a trevés del patrimonio cultural y las industrias culturales y creativas, en el desarrollo urbano sostenible. Las actividades culturales diversas aumentan el binestar de los habitantes y fortalece la economía local. Ademas, al involucrar a personas y grupos diferentes en la elaboración de los proyectos urbanos se fomenta la cohesion social, contribuyendo asi la consecución del ODS 17, que aboga por la creación de alianzas entre multiples partes interesadas para lograr las metas del desarrollo sostenible.

El turismo es un sector económico en rápido crecimiento a nivel nacional, regional e internacional. El turismo cultural representa un 40 % de los ingresos turísticos mundiales. Esto repercute positiva y directamente en el conjunto de los ODS y especialmente en el ODS 8, cuya finalidad es promover el crecimiento económico y el trabajo decente. Una buena administración del patrimonio cultural atrae inversiones turísticas duraderas y sostenibles, hace participar a las comunidades locales y preserva los sitios culturales de la degradación.

Las industrias creativas y las infraestructuras culturales constituyen un recurso inestimable para generar medios de subsistencia. Esto es especialmente cierto en el caso de países en desarrollo que poseen abundantes industrias creativas. Además, cabe señal que las mujeres representan un porcentaje considerable de las empleos en el sector cultural, lo cual contribuye a la realización del ODS 5, relativo a la igualdad de género.

Incentivar el comercio de bienes y servicios culturales impulsa el desarrollo de los mercados locales y nacionales, proporcionando la producción local y la creación de empleos decentes que son, respectivamente, las metas tercera y quinta del ODS 8. Las políticas culturales que otorgan preferencia a los bienes producidos localmente contribuyentes a reducir las desigualdades en y entre los países, que es finalidad del ODS 10.

Las acciones en pro del desarrollo humano realizadas en los ámbitos de la salud y el bienestar (ODS 3) y de la educación de calidad (ODS 4) son más eficaces cuando tienen en cuenta el contexto cultural y las particularidades de las comunidades o lugares de que se trate. La cultura se menciona específicamente en la meta séptima del ODS 4, en la que aboga por una educación que valore la diversidad cultural y promueva una cultura de paz y no de violencia, así como una contribución de la cultura del desarrollo sostenible.

Promover el respeto de la diversidad cultural en el marco de un enfoque basado en los derechos humanos propicia el entendimiento cultural y la paz, metas del ODS16, que reclama sociedades pacíficas y justas e instituciones eficaces. Algunos eventos recientes ha puesto de relieve la importancia que tiene proteger la cultura y la cohesión social en los conflictos armados.

La cultura guarda una relación evidente con la acción del clima ODS 13. Diferentes oficios y artesanías tradicionales se basan en conocimientos locales en materia de gestión de ecosistemas, extracción de recursos naturales y utilización de materiales locales. Muchos de ellos no requiere altos niveles de tecnología consumo de energía e inversiones coadyuvan a la creación de medios de subsistencia sostenibles y al fomento de economías verdes.

DESARROLLO HUMANO

Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es, entonces, mucho más que el crecimiento económico, que constituye solo un medio para que cada persona tenga más oportunidades.

Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de las cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para logar un nivel digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.

El desarrollo humano atiende dos importantes factores: el desarrollo y la pobreza. Estos factores se ven cubiertos cuando la sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos por medio de la creación de entornos que cubran sus necesidades básicas y se respeten sus derechos.⁹

A través de esto, los ciudadanos pueden integrarse y participar en una sociedad civilizada donde pueden tener una vida larga y saludable, haber sido educados y haber tenido acceso a los recursos que le permitan tener una vida digna (PDU)



MINIMALISMO

El minimalismo, en su ámbito más general, es la tendencia a reducir a lo esencial, a despojar de elementos sobrantes. Es una traducción transliteral del término inglés *minimalism*, o sea, que utiliza lo mínimo (minimal en inglés). Es también la concepción de simplificar todo a lo mínimo.

El diseño minimalista ha sido muy influenciado por el diseño tradicional japonés y la arquitectura. Además, los trabajos de los artistas de De Stijl es una importante fuente de referencia para este tipo de trabajo. De Stijl ha ampliado las ideas que se podría expresar mediante el uso de elementos básicos tales como líneas y planos organizada de manera muy particular.

Se puede igualmente hablar de una arquitectura minimalista visible en la obra de, por ejemplo: Ludwig Mies van der Rohe, John Pawson, Souto de Moura, Tadao Ando, Hiroshi Naito o Rudi Riccioti. ¹⁰

La arquitectura minimalista tiene como lema reducir la expresión material a lo esencial, y se destaca por el uso de formas geométricas realizadas con simpleza y precisión. Lo que define este estilo arquitectónico en un concepto es la palabra "limpieza". Para el minimalismo todos los elementos deben combinar y formar una unidad: de ahí el precepto minimalista de que "todo es parte de todo".



Esta tendencia arquitectónica, surge en Nueva York a fines de la década de 1960 y alcanza su madurez en la de 1980, pero sus orígenes están anclados en Europa con la obra, el pabellón de Alemania en Barcelona de 1930, del arquitecto alemán devenido norteamericano, Ludwig Mies Van Der Rohe.

Se le atribuye a Van Der Rohe la frase "menos es más" la cual justamente refleja el concepto minimalista de poder hacer más con menos.

La arquitectura minimalista impone además de la simplicidad de las formas, el empleo de materiales neutros utilizados de la forma más pura posible. Se imponen las texturas simples y los colores monocromáticos en suelos, techos y paredes (en particular el color blanco y todos los matices que nos da su espectro). Al final son los accesorios los que le dan un toque de color al espacio.

Los materiales son un punto clave del minimalismo. En la ambientación minimalista se utilizan la madera, cemento, vidrio, acero y piedra, principalmente en estado natural. Es decir, mínimamente manipuladas. Siempre se busca crear contrastes mediante la alternancia de estos materiales y el empleo de diferentes texturas. ¹¹

LOS PRECEPTOS BÁSICOS DEL MINIMALISMO SON:



Utilizar colores puros, asignarle importancia al todo sobre las partes, utilizar formas simples y geométricas realizadas con precisión mecánica, trabajar con materiales industriales de la manera más neutral posible y diseñar sobre superficies inmaculadas. El resultado que define este estilo en un concepto es la palabra "limpieza". El minimalismo le da gran importancia al espacio y a los materiales ecológicos. Centra su atención en las formas puras y simples. Otro de los aspectos que definen esta corriente es su tendencia a la monocromía absoluta en los suelos, techos y paredes. Al final son los accesorios los que le dan un toque de color al espacio. En un planteamiento minimalista destaca el color blanco y todos los matices que nos da su espectro. No hay que olvidar que el blanco tiene una amplia gama de subtonos.

Los elementos

Uno de los cambios producidos por el minimalismo en la decoración fue el uso de elementos como el cemento pulido, el vidrio, los alambres de acero.

Esos colores

En cuanto a los accesorios el minimalismo no utiliza telas estampadas en los sillones ni en los cojines. Todos son colores puros, lo cual proyecta una sensación más contemporánea en contraposición al estilo barroco del siglo XIX.

El sentido de la unidad

Para el minimalismo todos los elementos deben combinar y formar una unidad. Esto se resume en el precepto minimalista de que "todo es parte de todo". 12

 $^{^{12}}$ FUENTE: http://arquitecturaminimalislautimc.blogspot.com/2010/02/arquitectura-minimalista.html

ARQUITECTURA MODERNA

El término arquitectura moderna (no confundir con arquitectura modernista) es muy amplio, y designa el conjunto de corrientes o estilos de arquitectura que se han desarrollado a lo largo del siglo XX en todo el mundo.

Esta verdadera revolución en el campo de la arquitectura y el mundo del arte, tuvo su germen en la Escuela de la Bauhaus y su principal desarrollo en el Movimiento Moderno vinculado al Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (1928-1959), no sin diferencias, marcadas por las dos principales tendencias: el funcionalismo racionalista y el organicista (racionalismo arquitectónico).

Se caracterizó por la simplificación de las formas, la ausencia de ornamento y la renuncia consciente a la composición académica clásica, que fue sustituida por una estética con referencias a las distintas tendencias del denominado arte moderno (cubismo, expresionismo, neoplasticismo, futurismo).

Pero fue, sobre todo, el uso de los nuevos materiales como el acero y el hormigón armado, así como la aplicación de las tecnologías asociadas, el hecho determinante que cambió la manera de proyectary construir los edificios o los espacios para la vida y la actividad humana.

La Arquitectura Moderna surge a partir de los cambios técnicos, sociales y culturales vinculados a



la revolución industrial. Los teóricos del Movimiento Moderno buscan las raíces históricas de la Arquitectura Moderna en un amplio preludio, una etapa a caballo de los siglos XVIII y XIX en la cual diferentes sectores culturales o de la actividad económica y de la vida política y social empiezan a vislumbrar y a definir las consecuencias constructivas y urbanísticas de la revolución industrial. En el transcurso del siglo XIX, una serie de innovaciones y propuestas en diversos campos relacionados, entre otros con la construcción, la administración pública y la industria confluyen en la exigencia de su mutua integración.. Características formales

Rechazo de los estilos históricos o tradicionales como fuente de inspiración de la forma arquitectónica o como un recurso estilístico (historicismo). Sin embargo, la arquitectura de la antigüedad, especialmente la clásica, se encuentra a menudo reflejada tanto en los esquemas funcionales como en las composiciones volumétricas resultantes, en:

Adopción del principio de que los materiales y requerimientos funcionales determinan el resultado: la forma sigue a la función, adopción de la estética de la máquina, como consecuencia de lo anterior, materiales y técnicas de nueva invención, como el hormigón armado, rechazo del ornamento como accesorio; la estética resulta de la propia finalidad expresiva del edificio, de los materiales empleados y sus propias características; simplificación de la forma y eliminación de los detalles innecesarios, llevado al extremo en las obras de Mies van der Rohe.



O3 MARCO LEGAL

REGLAMENTOS E INSTITUCIONES QUE APORTAN BASE LEGAL A EL DESARROLLO CULTURAL

DEFINICIÓN DE CULTURA

"Existen muchas definiciones de cultura, desde la as elemental que dice que cultura es todo lo que el ser humano hace, hasta que la confunde con la acumulación de conocimientos a través de la educación formal y con la forma de comportarse según las reglas sociales de cada comunidad, en nuestro caso las del mundo occidental, asimiladas por los guatemaltecos. Sin embargo, para no generar discusiones al respecto, se transcribe la definición que los expertos de la UNESCO consensuaron para el anteproyecto de Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de la Expresiones Culturales, que dice " se entiende por "cultura" el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales, y afectivos de una sociedad o grupo social, que comprende, además de las artes y la letras, los estilos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias."

DEFINICIÓN LEGAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Definición legal del Patrimonio Cultural para los efectos de este trabajo, para que en forma didáctica y legal comprenda qué es el patrimonio cultural de Guatemala, se consigna el artículo 60 de la Constitución Política de la Republica que dice: "forman el patrimonio Cultural de la Nación, los bienes, valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país. "Este precepto constitucional se complementa con los artículos 2 de la ley de Protección al Patrimonio cultural que dicen:

"Articulo 2. Forman el Patrimonio Cultural de la Nación los bienes e instituciones que por el ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueológica, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología y la cultura en general, incluido el Patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional."

PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

"Es el constituido por instituciones, tradiciones y costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro. "Para completar esta definición se transcribe lo establecido al respecto en la Convención de salvaguardia de este patrimonio, aprobado por la 32 Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, en octubre de 2003, que dice:

"Se entiende por patrimonio Cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetivos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes –que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural."7

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente convención, se tendrá en cuenta únicamente al patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible. El "patrimonio cultural inmaterial", según se define en el párrafo anterior, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- b) Artes del espectáculo.
- c) Usos sociales, rituales y actos festivos.
- d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- e) Técnicas artesanales tradicionales.

Guatemala es un país rico en patrimonio cultural intangible o inmaterial, representado por muchas expresiones culturales, sin embargo, ante la pérdida y modificaciones de muchas de ellas, se hace necesario desarrollar más proyectos, programas y acciones para su salvaguardia. Según la Convención antes identificada, por "salvaguardia" se entiende "las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendida la identificación, la documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión —básicamente a través de la enseñanza formal y no formal— y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos."8

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

"Artículos relacionados con la concepción, protección y acceso a la cultura"9

Artículo 57. Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 58. Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59. Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial de Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

Artículo 63. Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación

profesional y económica.

Artículo 65. Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio

DIVERSIDAD CULTURAL Y DERECHOS HUMANOS

Artículo 4: los derechos humanos, garantes de la diversidad cultural. La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana.

Artículo 5: los derechos culturales, marco propicio de la diversidad cultural los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisociables e interdependientes.

Artículo 6: hacia una diversidad cultural accesible a todos. En el tiempo que se garantiza la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer.

LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN (DECRETO 14-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA)

Ley que aplica para que cada institución funcional del país sea independiente y vele por cada recurso a su cargo.

Artículo 1. Objeto. La presente Ley tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado, de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo, al municipio y demás instituciones del Estado.

Artículo 2. Concepto de descentralización. Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la

titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.

Artículo 4. Principios. Son principios orientadores del proceso y de la política de descentralización del Organismo Ejecutivo los siguientes:

- 1. La autonomía de los municipios; 2)
- 2. La eficiencia y eficacia en la presentación de los servicios públicos;
- 3. La solidaridad social;
- 4. El respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe de Guatemala;
- 5. El diálogo, la negociación y la concertación de los aspectos sustantivos del proceso;
- 6. La equidad económica, social y el desarrollo humano integral;
- 7. El combate y la erradicación de la exclusión social, la discriminación y la pobreza;
- 8. El restablecimiento y conservación del equilibrio ambiental y el desarrollo humano; y
- 9. La participación ciudadana.

Artículo 7. Prioridades. Sin prejuicios del traslado integral de las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales, al municipio y demás instituciones del Estado, prioritariamente se llevará a cabo la descentralización de las competencias gubernamentales en las áreas de:

- 1. Educación.
- 2. Salud y Asistencia Social.
- 3. Seguridad Ciudadana
- 4. Ambiente y Recursos Naturales

- 5. Agricultura
- 6. Comunicaciones
- 7. Infraestructura y Vivienda
- 8. Economía,
- 9. Cultura,
- 10. Recreación y Deporte (La competencia de las áreas prioritarias a que se hace referencia en este Artículo no incluye las atribuciones que la Constitución Política de la República asigna con exclusividad a otras instituciones o entidades del Estado).

ENTIDADES QUE
PROTEGEN Y
DIFUNDEN LA
CULTURA Y EL
FOLCLORE
MINISTERIO DE
CULTURA Y DEPORTES"

Este Ministerio fue creado en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política de la República. Según el Artículo 31 de la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97 del Congreso da la República), le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones; la protección de los monumentos nacionales y los edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural y el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar. Para ello tiene a su cargo las siguientes funciones:

- 1. Formular, ejecutar y administrar descentralizada-mente la política de fomento, promoción y extensión cultural y artística, de conformidad con la Ley.
- 2. Formular, ejecutar y administrar descentralizada-mente la política de preservación y mantenimiento del patrimonio cultural de la Nación, de conformidad con la Ley.
- 3. Administrar descentralizada-mente o contratar la operación de los medios de comunicación oficiales de radio y televisión.
- 4. Promover y difundir la identidad cultural y valores cívicos de la Nación en el marco del carácter pluriétnico y multicultural que los caracteriza.
- 5. Crear y participar en la administración de los mecanismos financieros adecuados para el fomento, promoción y extensión

cultural y artística.

- 6. Propiciar la repatriación y restitución al Estado de los bienes culturales de la Nación, sustraídos o exportados ilícitamente.
- 7. Impulsar de forma descentralizada la recreación y el deporte no federado y no es colar.

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Según el artículo 82 de la Constitución de la República, es la entidad responsable de la dirección, organización y desarrollo de la educación superior y profesional así como de la difusión cultural en todas sus manifestaciones, y dentro de sus estatutos, en el título II (Fines de la Universidad), hace referencia a la responsabilidad de ésta en el establecimiento de museos, bibliotecas y en general todas las instituciones convenientes para el desarrollo cultural del país, procurando incorporar al indio a la vida civilizada y cultivando por todos los medios la educación moral, individual y social14

INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Es otra entidad oficial protectora de la cultura y el folklore que a través de la legislación protectora de los bienes culturales declara: todos los monumentos, objetos arquitectónicos históricos y típicos del país existentes en el territorio de la república, sea quien fuere su dueño, se considera parte del testimonio cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del estado. Esto se declara en el Decreto 26-97 de la Ley del Patrimonio Articulo 1. 15

DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL

"La Dirección General de Desarrollo Cultural tiene como mandato el promover y fortalecer las identidades nacionales; el reconocimiento de la diversidad cultural, el fortalecimiento de las relaciones interculturales y la cultura de paz. Busca el aprovechamiento social y económico de determinados aspectos de las culturas y la inclusión de estas en políticas, planes, programas y proyectos de instituciones públicas y privadas por medio de programas y proyectos basados en políticas culturales actualizadas y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo"16

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y BELLAS ARTES

La Dirección General de Cultura y Bellas Artes forma parte del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala y se encarga de ejecutar las políticas culturales de este ministerio.

"La Dirección se enfoca en la formación, la promoción, el fomento y la difusión del arte y la cultura en el país. Se encarga también de promover la interculturalidad basándose en el conocimiento, la valoración y el respeto mutuo. Colabora en el cumplimiento de las metas que se derivan de los Acuerdos de Paz al igual que las Políticas Culturales que surgen del Congreso de Lineamientos de Política Cultural entre otros".

La Dirección tiene los departamentos de: Formación Profesional para las Artes, Fomento del Arte y la Cultura, Difusión del Arte y la Cultura, Apoyo a la Creación, Dirección de Espectáculos Públicos, y Coordinación de Promotores".17

Es un importante promotor y difusor del arte y la cultura del país, esta dirección ejecuta y se encarga de que se cumplan todas las políticas relacionadas con la cultura. Acá es donde debe solicitarse la autorización para una nueva Casa de la cultura.

ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE CASAS DE LA CULTURA

Las Casas de la Cultura desarrollan su acción en distintos puntos del país, comparten un mismo enfoque y orientación, están organizadas en una red, construyendo la Asociación nacional de las Casas de la Cultura -AGCC- como elemento aglutinador y coordinador.

La Asociación guatemalteca de las Casas de la Cultura, nace con sus estatutos aprobados en 1994, donde se le reconoció su personalidad jurídica y se constituye como una entidad civil, privada, de carácter cultural, no lucrativa, apolítica y no religiosa, creada por plazo indefinido, integrada por todas las Casas de la Cultura existentes en el país y entidades que así quieran hacerlo.

Los fines y objetivos que se establecieron para llevar a cabo el trabajo de las Casas de la Cultura son promover una mejor organización, consolidación, desarrollo y afiliación de las Casas de la Cultura existentes en los municipios del interior del país a efecto de fijar políticas comunes e implementar la efectividad de las acciones con otras instituciones; promover la capacitación de los miembros de las entidades afiliadas, procurando la formación de centros de capacitación que tiendan a fortalecer el nivel cultural de las personas y de las comunidades desde el punto de vista del desarrollo integral; desarrollar proyectos, planes de trabajo que hagan accesible el enriquecimiento de la cultura Nacional, su protección, fomento y divulgación; proporcionar asesorías en aspectos técnicos de organización, administración y financieros a las entidades asociadas; apoyar la edición y divulgación de publicidades diversas que signifiquen un verdadero aporte hacia el desarrollo integral de la cultura; fomentar el intercambio entre instituciones similares que son coyunturales para el desarrollo cultural; incentivar y estimular la labor dinámica que realizan las diferentes casas de la cultura existentes en el país.

La Asociación guatemalteca de las Casas de la Cultura -AGCC- como aglutinadora de la gran mayoría de las Casas de la Cultura en el país, es y ha sido una aliada estratégica para la efectiva descentralización cultural del país, permitiendo el empoderamiento del legado de las culturas Maya, Garífuna, Xinca y Mestiza de las poblaciones ubicadas en el interior de país.

CASA DE LA CULTURA

Son definidas como espacios sociales de reproducción y generación cultural y artística a partir de elementos dados o emergentes; de carácter público y privado que permiten la producción, trasmisión y realización de la obra que las personas desarrollan o conocen. 21 Las Casas de la Cultura constituyen un pilar fundamental para la promoción, divulgación y conservación de las distintas manifestaciones artísticas y culturales de Guatemala, tanto de las exposiciones tradicionales como de las emergentes.

Las Casas de la Cultura son instituciones autónomas de la sociedad civil local y trabajan en colaboración con las municipalidades, las otras asociaciones no gubernamentales locales y con las comunidades o bien de asociaciones con fines no lucrativos, desarrollado una función mediadora entre la administración y los ciudadanos/as.

En el contexto Nacional Guatemalteco, la Casa de la Cultura es una organización Comunal que, mediante actividades de animación sociocultural, promueve el desarrollo de su comunidad en torno a aspectos de vida.22. De esa manera, las casas de la cultura de Guatemala se han constituido en entes que han promovido, valorado, divulgado, protegido y rescatado elementos del patrimonio cultural y artístico local del país. El trabajo que realiza se ha proyectado en distintos ámbitos en los que se desarrolla la cultura de los diferentes grupos étnicos y culturales que integran el país. Abarcan las manifestaciones artísticas, celebraciones patronales, conservación del patrimonio cultural, actividades deportivas educativas y recreativas, investigación sociocultural, entre otras.

OBJETIVOS DE LAS CASAS DE LA CULTURA

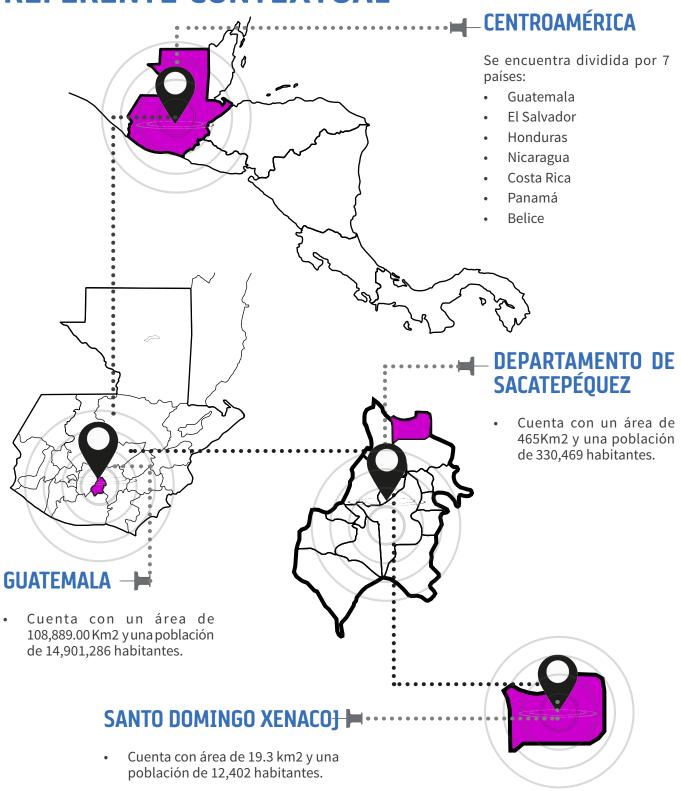
De acuerdo con los estatutos y Junta Directiva de la Asociación de las Casas de la Cultura los objetivos que tienen estas instituciones son:

- a) Facilitar el conocimiento y estimulo de los valores culturales locales y nacionales.
- b) Coordinar acciones socioculturales mediante el estudio de problemas, en apoyo a la labor obligatoria de las autoridades locales (municipales)
- c) Estimular las distintas formas de expresión del habitante, impulsando las actividades artísticas, literarias, danzas, tradición oral y en general la cultura popular, el deporte y la recreación.
- d) Caracterización de las Casas de la Cultura: Debido al desarrollo histórico y situación multiétnica, multilingüe y pluricultural del país, el origen, desarrollo y proyección de las casas de la cultura reflejan el contexto en el que se enmarcan. De acuerdo con la forma que está integrada la junta directiva, se pueden clasificar en tres categorías: municipal, asociación o comité individual.
- e) Municipal: Depende institucional y financieramente de la municipalidad. Los responsables de la casa de la cultura son personas propuestas por la comunidad de acuerdo con sus méritos en el campo sociocultural y artístico o empleadas por la municipalidad.
- f) Tanto el local como los recursos físicos y materiales están sujetos a las asignaciones municipales.



1 A MARCO REFERENCIAL

REFERENTE CONTEXTUAL



REGIONES DE GUATEMALA

La republica de Guatemala, se localiza en América Central, limita al norte y oeste con México, al este con Belice y el Golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador y al sur con el Océano Pacifico. El País tiene una superficie total de 108.889 Km2. La capital es la ciudad de Guatemala.

El país está dividido en 22 departamentos, 325 municipios y 8 regiones.

Región I: Metropolitana (Guatemala)

Región II: Norte (Alta Verapaz y Baja Verapaz)

Región III: Nororiental (Chiquimula, el Progreso, Izabal y Zacapa)

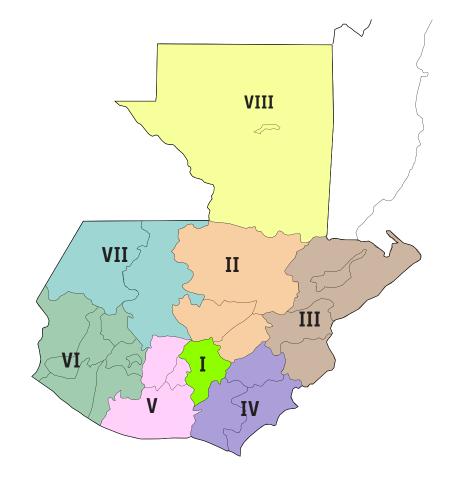
Región IV: Suroriental (Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa)

Región V: Central (Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla)

Región VI: Suroccidental (San Marcos, Retalhuleu, Sololá, Totonicapán, Suchitepéquez y Quetzaltenango)

Región VII: Noroccidental (Huehuetenango y Quiché)

Región VIII: Petén (Petén)



Mapas: elaboración propia de acuerdo con imágenes obetenidas de internet

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Santo Domingo Xenacoj, se encuentra localizado en la región V, también conocida como región Central de Guatemala, y ubicado en el departamento de Sacatepéquez con coordenadas: latitud 14º 40 ´ 48" y longitud 90º 42 ´ 00", a una altura de 1,830 metros sobre el nivel del mar, el municipio de Santo Domingo Xenacoj cuenta con una extensión territorial aproximada de 37 kilómetros cuadrados. La distancia a la cabecera municipal es 25 kilómetros y a la ciudad capital de 45 kilómetros.

COLINDANCIAS

Colinda al Norte con San Juan Sacatepéquez y el Tejar Chimaltenango; al este con San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez; al sur con Santiago Sacatepéquez; al oeste con Sumpango, Sacatepéquez.

ESTRUCTURA ESPACIAL O DISTRIBUCIÓN ACTUAL

Está integrado por la cabecera municipal dividida en 4 zonas, las cuales conforman el casco urbano, 22 lugares poblados, 2 aldeas, 3 caseríos y 2 lugares con población dispersa como se estableció en el taller de lugares poblados llevado a cabo en 2009. El municipio es considerado urbano. En el municipio no se encontró ninguna iniciativa orientada hacia la micro-regionalización con fines de desarrollar programas municipales o nacionales, aspecto que puede tener su origen en la superficie reducida del municipio.

POBLACIÓN

Para el censo de 2018, la población de Santo Domingo Xenacoj es de 12,402 habitantes, según datos del INE, el 48% hombres y el 52% mujeres, el 12% es ladino y el 87% indígena, y el 1% pertenece a otras etnias. Hay que destacar que este municipio está considerado como urbano, ya que el 96% de la población, se encuentra ubicada en la cabecera municipal y el restante 4% en el área rural.

CONCENTRACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional en el municipio es de 642 hab/km2, lo que indica que está por debajo del índice departamental, que es de 710 hab/km2 (INE, 2018).

SERVICIOS BÁSICOS

Santo Domingo Xenacoj cuenta con infraestructura para el funcionamiento de los servicios básicos, los cuales permiten a los habitantes del municipio la realización de actividades y organización de un lugar poblado, comunidad o ciudad.

Abastecimiento de agua

La DMP reporta un total de 1,433 viviendas, de las cuales 1359 cuentan con servicio de agua potable lo que representaría el 94%, y únicamente cuentan con agua no potable 74 que representaría un 6 % de los usuarios. En el mapeo participativo se indica que se carece de "comparimetro", esto incide en la dosificación del cloro, que hace desagradable el uso del agua, por el olor y el sabor (SEGEPLAN 2009a). Situación que contrasta con la información contenida en el recuadro 7, en donde se con base a información del INE se 94.8% de viviendas cuenta con agua potable.

Drenajes y alcantarillado sanitario

De acuerdo con la DMP el 97.49% de las viviendas tienen sistema de drenaje, y el 2.51% no cuentan con sistema de drenaje. En el municipio no existe una planta de tratamiento de aguas servidas. Lo que implica que por esta vía, se mantiene un foco de contaminación del ecosistema, y de la microcuenca del río Xaltayá, afluente de la subcuenca Xayá-Pixcayá, de la cuenca del río Motagua, comprometiendo el medio ambiente así como la salud en el territorio.

Alumbrado público:

El servicio de alumbrado como soporte de desarrollo del municipio es proporcionada al 94.55% de las viviendas, por la Empresa Eléctrica de Guatemala, en voltajes de 120v y 240v.

Fuente de energía para cocinar

Un alto porcentaje de la población sigue utilizando la leña como material combustible para cocinar, sin uso las estufas que pudieran maximizar el uso de la leña combustible, con las consecuencias conocidas de alta emisión de monóxido de carbono y otras micro partículas que deterioran el ambiente y son las principales causantes de enfermedades respiratorias, y el consecuente deterioro que sufren los bosques del entorno por la depredación que genera esta práctica.

Equipamiento

Es el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas.

Sistema vial

El municipio se encuentra intercomunicado con resto del departamento por carreteras pavimentadas y asfaltadas en buenas condiciones, transitables todo el tiempo y época del año, a un tiempo de recorrido que va desde los 15 minutos hasta 120 minutos de camino a una velocidad moderada. No existe un ordenamiento urbano adecuado y proyectado para el crecimiento poblacional por lo que su sistema vial actualmente muestra deficiencia para la movilización poblacional (SEGEPLAN, 2010).

Principales vías de acceso

Existen 2 rutas de acceso desde la cabecera departamental, una por la carretera interamericana, cruzando en el kilómetro 40 y llegando a la cabecera municipal de Santo Domingo Xenacoj a 5 kilómetros de la carretera. La otra ruta es por San Pedro Sacatepéquez, saliendo de la ciudad capital por la Calzada San Juan. Dentro del municipio las vialidades se encuentran pavimentadas y adoquinadas, la comunicación entre los pueblos intermedios, como el kilómetro 40, está asfaltada, así como la carretera que conduce a la cabecera departamental que todo el tiempo es transitable.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

El principal medio de transporte intra-urbano lo constituyen 7 microbuses que comunican de la cabecera municipal al kilómetro 40 de la ruta interamericana, 6 microbuses con ruta a San Pedro Sacatepéquez, y 1 bus con ruta a Chimaltenango los viernes Otro medio de movilidad es el uso de bicicletas y motocicletas. Para conectarse hacia la cabecera departamental cuentan con 2 empresas de transporte que brindan el servicio, cubriendo la ruta de Santo Domingo Xenacoj hacia La Antigua Guatemala, y de allí hacia la ciudad capital, únicamente una vez al día los días lunes y jueves.

La mayoría de territorio poblado es considerado área urbana, y algunos sectores área rural. Se encuentran comunicados por caminos, en buenas condiciones transitables todo el tiempo y a un tiempo de recorrido en vehículo de no más de 60 minutos de camino a una velocidad moderada (SEGEPLAN 2010b). Los lugares con mayor jerarquía urbana son Santo Domingo, El esfuerzo, El Calvario, Santa Rosa, Cerro de la Virgen debido a que en ellas se concentran las principales oficinas de administración pública al servicio de la población (Municipalidad, PNC, Renap, Puesto de Salud, Biblioteca, entre otros.

TELECOMUNICACIONES

Entre los recursos de telecomunicaciones con que cuenta el municipio se encuentran, 117 teléfonos de línea física y celular o móvil, el Internet está conectado a casas particulares y en locales abiertos al público. Lo anterior indica una relación de una línea telefónica por cada 85 habitantes. Los vecinos escuchan las radios de La Antigua y de la ciudad capital. En Santo Domingo no existe un canal de televisión de cobertura municipal, sin embargo, se tiene el servicio de cable y los canales nacionales. Con relación a la distribución de los medios de comunicación escritos en el ámbito municipal circulan los diferentes periódicos del país.

SEGURIDAD CIUDADANA

Zonas de inseguridad:

Las zonas de mayor inseguridad del municipio de Santo Domingo Xenacoj son el tramo carretero kilometro 40 carretera Panamericana, tramo carretero a San Pedro Sacatepéquez el casco urbano de la cabecera municipal y orillas de las comunidades (SEGEPLAN, 2009a).

Hechos delictivos:

Los delitos más comunes son robo a residencia y delitos forestales, violencia intrafamiliar. Los lugares mencionados dentro de los de inseguridad ciudadana fueron: tramo carretero kilómetro 40 carretera Panamericana, tramo carretero a San Pedro Sacatepéquez, casco urbano de Santo Domingo Xenacoj, orillas de la comunidad de Santo Domingo Xenacoj.

Cobertura

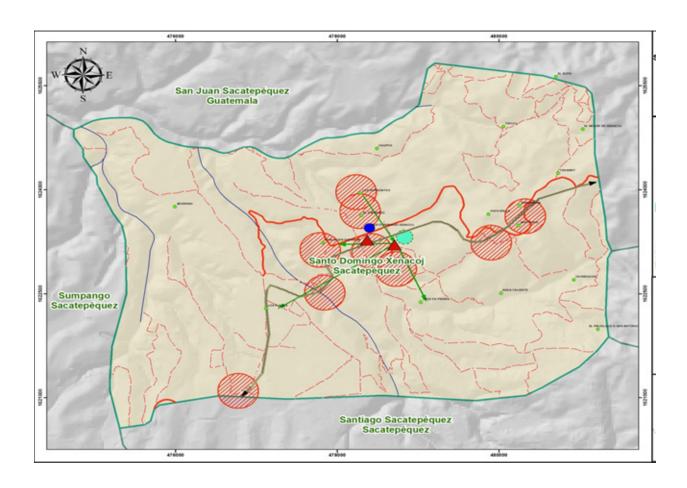
Según los datos del Ministerio de Gobernación se establece que para brindar una buena cobertura que debe haber 1 agente por cada 500 habitantes. Con base a la población de Santo Domingo Xenacoj debería de contar con 19 agentes asignados encontrándose en un déficit de 16 agentes (SEGEPLAN, 2010b). La seguridad ciudadana es brindada por la comisaria 74 de la Policía Nacional Civil que tiene 19 agentes asignados.

Relación agente/ciudadano:

Según las organizaciones que participaron en los talleres solo laboran 3 cubriendo cada uno para atender a 3305 pobladores. Según la Policía Nacional Civil en Santo Domingo existe 9 juntas de seguridad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación de la comunidad en el municipio se ejerce a través de organizaciones de todo tipo, teniendo entre ellas cofradías de interés religioso, entre las que se pueden mencionar: Grupo Acción Católica, Comunidad Viacrucis Ministerio de Comunión, Comunidad de Lectores, Comité de Festejos, Cofradía de Santo Domingo, Equipo de Catequistas, Equipo de Familia, Renovación Carismática, Camino Neo catecúmeno, Grupo Cristo Rey, Grupo Hermano Pedro, Grupo San Franciscano, Grupo Virgen María, Grupo Virgen de Fátima, comités de desarrollo comunitario y partidos políticos. Con relación a la organización en los Consejos de Desarrollo en Santo Domingo Xenacoj existen 4 COCODES y 1 COMUDE.



DIMENSIÓN AMBIENTAL

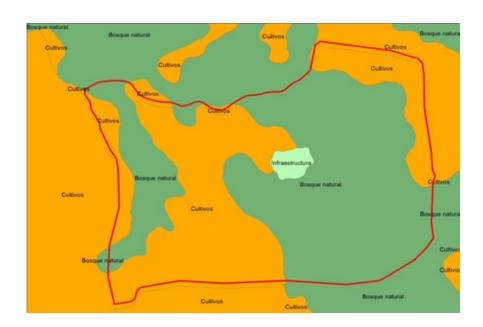
RECURSOS NATURALES

Santo Domingo Xenacoj cuenta con una variedad de recursos naturales, dentro de los que destacan ríos, cuencas y subcuencas compartidas con otros municipios y departamentos, suelos con vocación forestal, clima frio especialmente durante el inverno, topografía variable. El área sin cobertura forestal es el 44.69% del territorio de Santo Domingo Xenacoj, el bosque mixto compuesto de latifoliado con pino hacen el 48.65% del territorio y bosque secundario es de 6.65%.

USOS DEL SUELO

Los recursos naturales del municipio se caracterizan por tener un suelo con alta vocación de uso es forestal. La intensidad de uso de la tierra, es de 75% para cultivos y aprovechamiento forestal, el restante 25% es usado por los asentamientos urbanos. El uso del suelo en la actualidad aproximadamente la mitad del territorio se utiliza para el cultivo, situación que presiona el avance de la frontera agrícola. Por lo anterior la presentación de proyectos ante PINFOR y PINPEP puede contribuir a revertir esta tendencia, adicionalmente de que puede permitir la generación de ingresos para la población que posee terrenos aptos para la producción forestal.

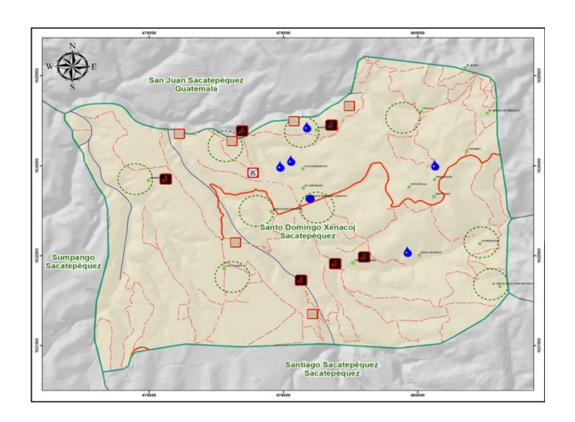
Se distinguen tres tipos de acceso a la tierra: privada teniendo la certeza jurídica de propiedad; de uso comunal en el caso de astilleros y tierras que por derecho natural lo explotan para la recolección de leña y caza los habitantes y las tierras municipales que pertenecen al municipio, como el caso de los nacimientos y fuentes de agua.



Santo Domingo Xenacoj pertenece a la cuenca del río Motagua y a la subcuenca del río Plátanos y río Pixcayá, que vierte sus aguas al Caribe. No existe en la municipalidad un programa de manejo integrado de micro cuenca, que pertenece a la cuenca del río Motagua. Los principales ríos son: Agua Caliente, Chiplátanos, Chopac, Chuyá, Manzanillo, Vertientes del Caribe. Se encuentra ubicado en un bosque húmedo montañoso central bajo Sub-tropical, cuyo símbolo es: BH-MB que indica que las condiciones son las siguientes: El patrón de lluvia varía entre 1,057 mm y 1,580 mm. Como promedio de 1344 mm/ año y la temperatura varía entre 15-23 grados centigrados.

Dentro de las principales amenazas se encuentran derrumbes, agotamiento de las fuentes de agua, incendios forestales, deforestación, contaminación de desechos sólidos y aguas residuales. Por su parte, las zonas de mayor vulnerabilidad son Colonia el Esfuerzo y la carretera principal, en las cuales se encuentran en laderas o terrenos con pendiente pronunciada con alto riesgo de deslave.

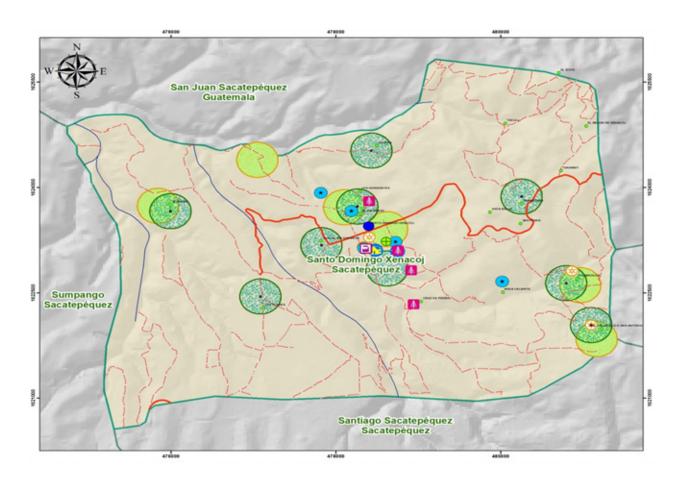
Tomando en cuenta los problemas de distribución de agua, así como la concesión realizada en Pamanzana, se considera que es necesario implementar un ambicioso plan de reforestación que permita contar con los recursos hídricos necesarios, adicionalmente deben construirse plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, ya sea para el ámbito municipal o como proyectos realizados por mancomunidades.



DIMENSIÓN ECONÓMICA

La población económicamente activa es muy alta en el municipio, debido que se encuentra desempeñándose con algún tipo de trabajo, la tasa de desocupación es relativamente baja de.La agricultura juega un papel muy importante dentro de la economía local, ya que es la principal actividad que desarrollan sus habitantes, seguida por la industria manufacturera (maquila y textiles), los servicios comunales y el comercio. Dentro de los principales productos agrícolas se encuentran el café, la producción de legumbres y la producción de maíz y frijol. Cabe destacar que los granos básicos constituyen la mayor parte de las siembras del municipio. Otros productos son el aguacate, durazno y melocotón, flores, naranja y manzana. También la actividad pecuaria es relativamente incipiente respecto al total de número de fincas existentes en municipio. El fomento de esta actividad le puede permitir a los habitantes contar con una producción doméstica suficiente para cubrir la demanda local.

A pesar que el municipio cuenta con áreas forestales como: Astillero Municipal, Bosque Palo Colorado, Bosque Agua Caliente, Bosque Natural de Ciprés Pasacul y Bosque Natural Zonuj, no existe un desarrollo del ecoturismo y en general, el turismo es poco explotado, sin embargo, cuenta con riqueza arquitectónica, como la iglesia, en la cual se recogen imágenes que representan la resistencia de los indígenas ante la presencia del conquistador.







05 DIAGNÓSTICO

PROPUESTA DE TERRENOS

PROPUESTA I

La primera propuesta de terreno proporcionado por la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, es el terreno que ocupa actualmente el estadio municipal, el terreno tiene un área de 8,079 metros cuadrados, y su uso actual es para actividades deportivas. Entre los planes que tiene la municipalidad con el terreno es buscar una nueva ubicación para el estadio municipal y darle otro uso al terreno.

El predio se encuentra ubicado en el acceso principal al casco urbano del municipio, cercano al Cementerio Municipal y a 400 metros del Parque central. El predio cuenta con una ubicación muy privilegiada, rodeada de bosque al su alrededor y por su conexión directa con la arteria principal del municipio.



ACCESIBILIDAD



INGRESO VEHICULAR



ACCESO PEATONAL



PROPUESTA DE TERRENOS PROPUESTA II

La segunda propuesta de terreno proporcionado por la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, es el terreno ubicado lo que actualmente es el campo "La piedrera", es el campo que colinda con el instituto Mixto por cooperativa IDEDCO, a pocos metros del complejo deportivo del municipio y a 400 metros del parque central. El municipio de Santo Domingo Xenacoj es un municipio donde su casco urbano es dimensiones caminables donde sus límites se encuentran entre los 500 metros a partir del parque central del municipio, este terreno se puede acceder por dos calles, la principal por la 1 avenida de la zona 2 y una calle posterior que actualmente es de terracería. Este terreno se encuentra al norte del municipio, en la parte de crecimiento de uso residencial privado.

ACCESIBILIDAD







FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LAS PRO-PUESTA DE TERRENOS

FORTALEZAS TERRENO No. 1

Entre las principales características de este terreno es su accesibilidad, su ubicación estratégica al ingreso del municipio y al principio de la calle principal, estas dos características le dan un gran valor en temas de accesibilidad al terreno, sus cercanías con el parque central y demás equipamientos del municipio. Una de las características principales es la colindancia con el bosque en la parte poniente del terreno.

El terreno remata con la vía principal que recorre todo el municipio aprovechando las vistas en su parte sur.

TERRENO No. 2

Las características de este terreno son las dos vialidades que comparte el terreno con sus colindancias, el terreno se encuentra en la parte norte aprovechando las vistas del bosque, y su proximidad con equipamientos educativos y deportivos le da una ventaja al terreno por la diversidad de equipamientos cercanos y su proximidad con los servicios institucionales y religiosas que se ubican en el centro del municipio.

Entre las ventajas de este terreno están las conexiones viales que se pueden tener con el casco urbano y no depender de un solo acceso y sus distancias caminables con los equipamientos principales y con las áreas de vivienda.

DEBILIDADES TERRENO No. 1

Entre las principales desventajas que presenta esta propuesta de terreno que no se tiene un plan de reubicación del estadio municipal, además de no contar un con área de estacionamientos destinados para este tipo de equipamientos, a pesar que se encuentra en un lugar privilegiado, las pocas vialidades existentes en el ingreso y salida del municipio complica la movilidad del sector.

TERRENO No. 2

Entre las desventajas que se encuentran con el terreno, es la proximidad con el área de expansión de vivienda de tipo privado, donde aun se encuentran lotes sin construir y con el área industrial de la parte norte del municipio. Otro factor que es importante mencionar no como debilidad, es el ingreso del instituto que se realiza del lado terreno propuesto, esta desventaja se puede transformar en una gran ventaja de integración.

Una de las características que afecta a la mayor parte del municipio es la traza urbana del municipio, donde solo la calle principal cruza toda el área urbana por una única vialidad en un solo sentido y sumándole la topografía donde se encuentra emplazado el municipio.

TERRENO SELECCIONADO ACCESIBILIDAD

El municipio de Santo Domingo Xenacoj, se puede acceder por medio de dos vialiadades que conectan con la calle principal de Santo Domingo y recorren de este a oeste el municipio, convirtiendo esta vía como arteria principal donde se concentran los principales equipamientos, el acceso al municipio de la parte oeste es por la carretera que conecta con el Anillo Regional y en la parte Este con la carretera que conecta con San Pedro Sacatepéquez.

El terreno se puede acceder por dos vías secundarias que conectan directamente con la calle Santo Domingo, en la parte posterior se encuentra una vialidad de tercer orden que conecta con el bulevar de la 3 avenida de área residencial de Santo Domingo Xenacoj.



MUNICIPALIDAD

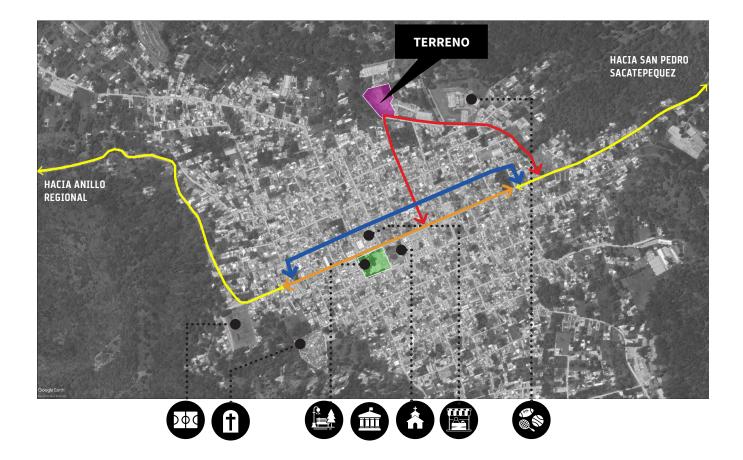
iglesia

MERCADOS

POLIDEPORTIVO

CEMENTERIO

ESTADIO MUNICIPAL



PLANO TOPOGRÁFICO



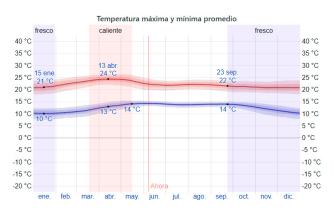
PERFIL A-A'

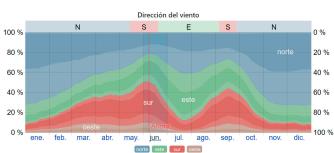


MICRO CLIMA



CLIMA PROMEDIO CIUDAD DE GUATEMALA





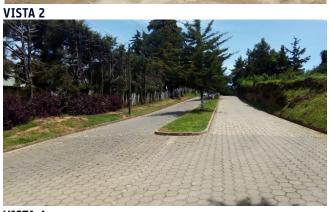
ANÁLISIS DE SITIO











VISTA 4





VISTA 5



VISTA 6



VISTA 7



VISTA 8



VISTA 9 VISTA 10

CASOS ANÁLOGOS



CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

Arquitectos: ISAAC BROID + PRODUCTORA

Ubicación: CUERNAVACA, MÉXICO

Área: 7000 M2

• Año: **2017**

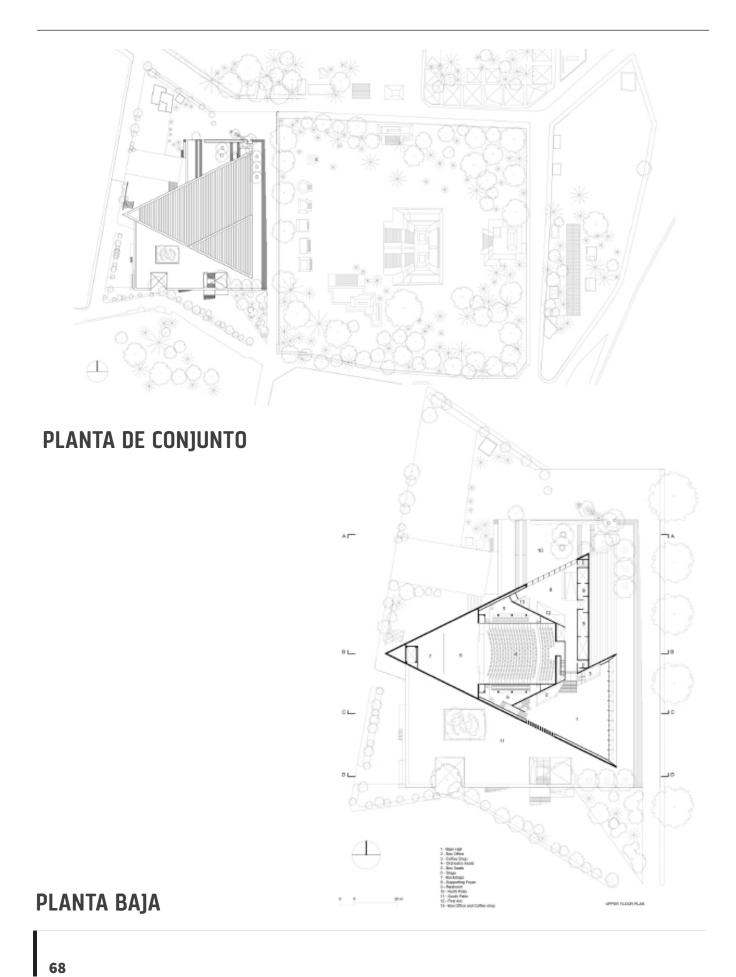
Fotografías: JAIME NAVARRO

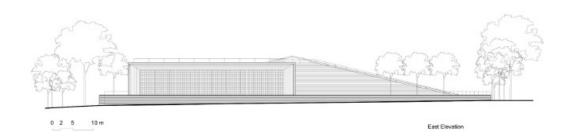
El proyecto para el nuevo Centro Cultural esta localizado en un predio frente a la zona arqueológica de Teopanzolco, situación que plantea dos estrategias fundamentales: por un lado, potenciar la relación con el sitio arqueológico y por el otro generar espacio público significativo. El edificio se organiza a través de dos elementos, una plataforma triangular que contiene los programas públicos (vestíbulo, servicios, taquillas, guardarropas, auditorio) y una plataforma que lo rodea y que aloja las zonas privadas de operación (camerinos, bodegas, zonas de armado. Etc) incluyendo una caja negra para usos múltiples. La plataforma horizontal que rodea la planta triangular sirve como mirador hacia la zona arqueológica y hacia la ciudad. El gran basamento contiene una serie de patios, uno de ellos se hunde frente al acceso secundario del Auditorio y crea un pequeño teatro al aire libre. Esta plataforma es capaz de generar espacios exteriores diversos y resolver los accesos secundarios al interior del auditorio o a la misma plataforma, además de incorporar los grandes árboles existentes del lugar.

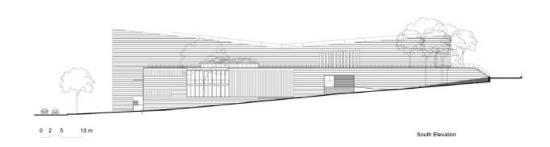


Por otro lado, la cubierta principal de forma triangular consiste de una gran rampa escalonada que nace de la intersección con la plataforma horizontal que la rodea y logra bajar sustancialmente la presencia física y el impacto visual del nuevo edificio, además de convertir el techo en un auditorio adicional al aire libre que tiene como fondo el sitio arqueológico. Esta gran explanada triangular es la cubierta de la sala principal del Auditorio, y contiene otra explanada triangular más pequeña que es la cubierta del vestíbulo principal. Ambas plataformas descienden en direcciones opuestas y crean un juego visual de planos inclinados que puede apreciarse durante todo el recorrido. El vestíbulo principal tiene aberturas permanentes estratégicamente dispuestas que permiten su ventilación con circulación cruzada, evitando el uso de sistemas eléctricos de acondicionamiento térmico. El eje de composición de la planta triangular del acceso se dispuso intencionalmente en el mismo eje de la pirámide principal. De esta manera, el vestíbulo dispuesto exactamente frente a la pirámide se convierte en un mirador y en un lugar de encuentro antes o después de los eventos: un espacio que establece un diálogo continuo entre la vida cultural contemporánea y la presencia del pasado.

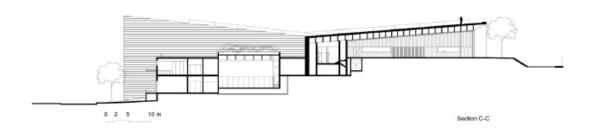


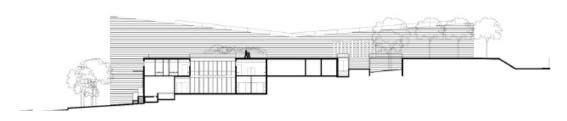






ELEVACIONES





SECCIONES



CENTRO CULTURAL COMUNITARIO TEOTITLÁN DEL VALLE

Arquitectos: PRODUCTORA

Ubicación: TEOTI, MÉXICO

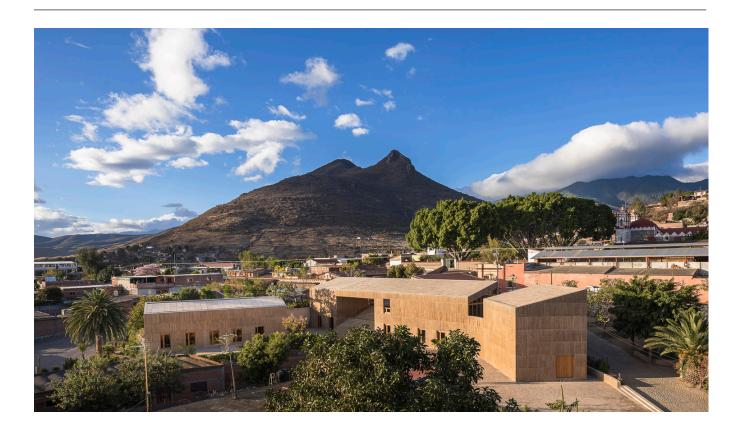
Área: 7000 M2

Año: 2017

Fotografías: JAIME NAVARRO

Centro Cultural Comunitarios exhibe las riquezas arqueológicas y textiles de Teotitlán del Valle, un pequeño pueblo en el Estado de Oaxaca. El volumen principal situado junto a la plaza del pueblo, alberga el museo donde se trasladarán las colecciones y actividades del actual Museo Histórico de Teotitlán. Formalmente el proyecto se rige por la estética del entorno, que determina los parámetros de altura, color y materialidad.

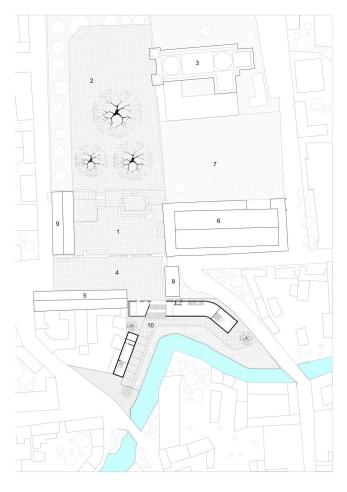
El volumen secundario contiene la Biblioteca Municipal y una zona de servicios. El área que ocupan ambos edificios en el predio, representa solo el 18% del total de la superficie, dejando un gran espacio público de plaza y jardines. De esta manera se mejoran los recorridos peatonales que pasan por el sitio y conectan con la plaza principal, logrando insertar los nuevos espacios públicos generados por el Centro Cultural, en el circuito de plazas existentes que defina la estructura urbana del pueblo.



Los volúmenes arquitectónicos muestran fachadas austeras y neutras. La forma y la materialidad del edificio, como los techos inclinados de doble losa, los muros de concreto de 30 cm de espesor, las aberturas controladas, crean un sistema pasivo para responder a condiciones climáticas adversas.

Esta estrategia básica ayuda a regular la temperatura en el interior del edificio y brinda a los usuarios un confortable espacio para leer un libro, trabajar o visitar el museo, y al mismo tiempo elimina la necesidad de instalar sistemas de acondicionamiento térmico. El espacio interior muestra muy diversas condiciones lumínicas y calidades espaciales (dobles y triples alturas) generando diferentes atmósferas para exhibiciones y actividades programadas. El Centro Cultural utiliza una paleta mínima de materiales de elaboración local (concreto pigmentado, madera, baldosas de barro y ladrillos) para integrarse con el entorno.

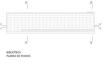


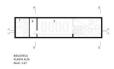


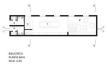
PLANTA DE CONJUNTO

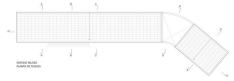
PLANTA DE CONJUNTO

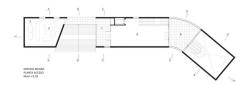
- 1. PLAZA PRINCIPAL
 2. ATRIO DE LA IGLESIA
 3. IGLESIA
 4. PLAZA DEL MERCADO
 5. MERCADO DE ARTESANIAS
 6. PALACIO MINICIPAL
 7. STITO ARQUEOLOGICO
 8. EDIPICIO HISTÓRICO
 9. EDIPICIO MINICIPAL
 10. CCCTV. CENTRO CULTURAL
 COMUNITARIO TEOTITLAN DEL VALLE

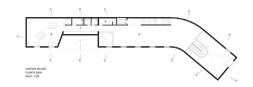


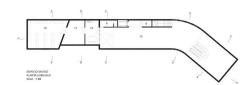




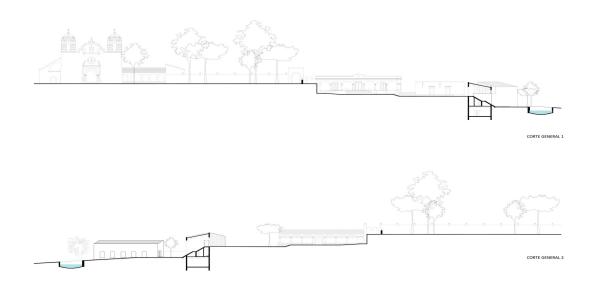


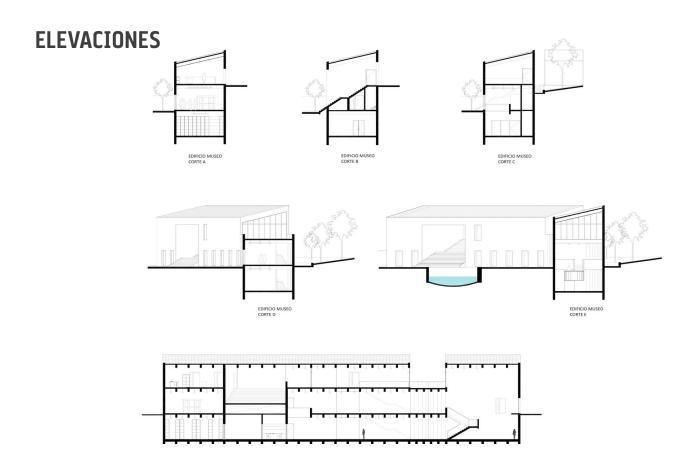






PLANTAS ARQUITECTURA





SECCIONES

73

PREMISAS DE DISEÑO

PREMISAS URBANAS

PREMISAS FUNCIONALES

Integración al entorno

Se deberá integrar el edificio o edificios tanto a la tipología constructiva como a sus costumbres del lugar para no contrastar con la identidad de posibles edificaciones cercanas.

Relaciones de conjunto

Para seguridad de los usuarios, el o los edificios deberán relacionarse directamente con espacios abiertos.

Zonificación

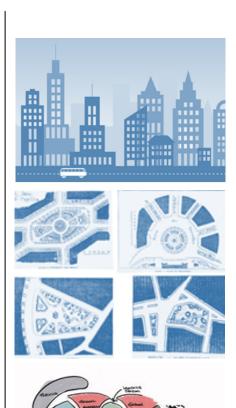
Crear delimitación entre cada una de las áreas lo cual indicará a las diferentes actividades cuál es su límite para realizarse interconectándose por medio de senderos y plazas.

Accesos

El ingreso peatonal al edificio debe ser fluido a través de áreas de circulación inmediata al acceso principal.

Vestíbulo

Deberá tener puertas y ventanas amplias, además deberá estar ambientado por jardineras, fuentes, murales y desniveles.

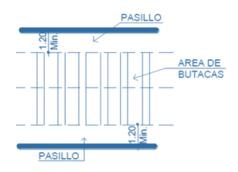






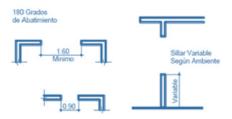
Ancho de pasillos

Los pasillos de circulación para usuarios/ visitantes deberán ser como mínimo de 1.20 metros para proveer un flujo de circulación adecuado para sillas de ruedas. Los pasillos deben estar libres de obstáculos. Los pasillos para el uso del personal y área de carga deberán tener un ancho mínimo de 1.80 metros para circulación libre. En los pasillos con escalones las huellas tendrán un mínimo de 0.30 mts. Y la contrahuella con un máximo de 0.17 mts. Convenientemente iluminados.



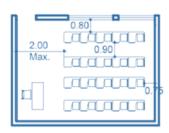
Puertas y ventanas

Las dimensiones de las puertas y ventanas de los edificios públicos deben respetar las normas para lograr el mejor funcionamiento y seguridad para los usuarios. Las puertas de los ingresos serán de dos hojas con un ancho no menor a 1.60 mts y deben abatir hacia afuera a 180° para permitir el desalojo eficiente de los usuarios en casos de emergencias. El sillar de las ventanas variará según sea el ambiente y la actividad que en este se realice. El ancho de las puertas administrativas no será menor de 0.90 mts. Todas las puertas deben abatir hacia afuera por seguridad de los usuarios.



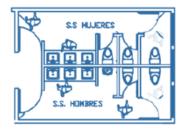
Arreglos espaciales

Los espacios deberán ser versátiles, además deberán tener formas regulares para adaptar el mobiliario adecuadamente.



Servicios sanitarios

Centralizar los servicios sanitarios para la centralización de las instalaciones y dotarlos de ventilación e iluminación natural.



Dobles y triples alturas

Enriquecer el proyecto dotándolo de dobles y triples alturas, las cuales ayudan al usuario a experimentar diferentes percepciones.



PREMISAS URBANAS

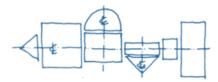
Uso de formas básicas

Utilización de formas euclidianas en el diseño volumétrico para favorecer la estructura y el presupuesto de ejecución, esto hará que sea factible su construcción según el medio nacional.



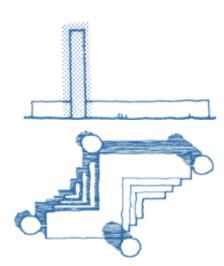
Relación de formas

Aplicar un sistema de relación formal para crear unidad en el diseño volumétrico.



Uso de peso visual

Aplicar un elemento de peso visual ya sea por color o por forma que sobresalga del resto del volumen.



Ritmo formal

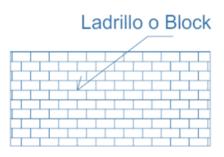
Aplicación de ritmo como principio ordenador de diseño para la volumetría propuesta.



Muros

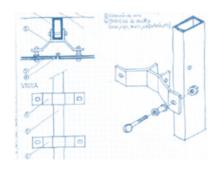
Los muros pueden ser:

- 1. de block
- 2. de ladrillo
- 3. los tabiques interiores pueden ser demadera o tablayeso.



Ventanas

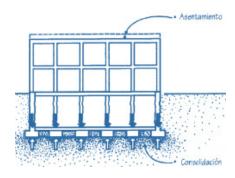
Se utilizará vidrio para la iluminación y para transparencia e iluminación del proyecto se empleara vidrio templado y un sistema rígido para sostenerlo en las áreas que se requieran.



Sistema estructural

Se utilizará cimentación tradicional, zapatas y cimiento corrido de concreto armado. Las columnas que se anclen a una zapata, absorberán esfuerzos y cargas de techos, vigas, muros y otros elementos básicos. Estas se ubicarán preferentemente en intersecciones y en los extremos de todos los muros aislados. Además algunas columnas se anclarán al cimiento corrido, estas se utilizarán en intermedios de ramos largos.

El proyecto tendrá un sistema de marcos estructurales, y será mixto cuando se necesite ampliar los espacios por medio de la estructura metálica. Las cubiertas pueden ser: de estructura metálica, losas planas o inclinadas losas prefabricadas, Joist y estructura metálica y marcos de acero.







PREMISAS AMBIENTALES

Parteluces

Se debe evitar la luz solar directa en el interior, utilizando ventanas más amplias de aproximadamente 40% del área del muro.

Orientación

La edificación deberá estar orientada con sus fachadas mayores al norte y al sur, con su eje mayor en dirección este-oeste, para reducir la exposición al sol y aprovechar la mejor ventilación posible requerida para disminuir el almacenamiento de humedad y calor.

Vegetación

Lograr integración visual, utilizando elementos verdes con áreas de recreación externa. Para producir resultados visuales del entorno y producir efectos de opacidad o transparencia según las necesidades del diseño se utilizará vegetación con diferentes tipos de vegetación. Utilización de la vegetación para reducción de la fuerza del viento, así como para enfatizar o matizar aspectos de interés especial. Así también el uso de la topografía como un elemento para enmarcar vistas potencializando las aéreas con mayor atractivo visual.

Control de radiación

Utilizar los arboles cercanos como protección solar, creando un descenso de temperatura en el interior del edificio.

Orientación de vistas hacia vegetación

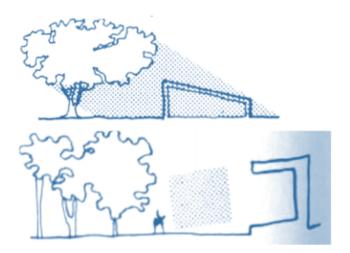
Orientar ambientes hacia la vegetación existente y aprovechar el microclima generado por el viento.





Representación de recorridos operantes del cod en la actora coleste para mestra latitud. As no





PREMISAS DE CÓDIGOS DE SEGURIDAD ANTE RIESGOS NORMA - NRD2-

Salidas de Emergencia

La cantidad de salidas de emergencia se determina según la carga de ocupación propia por nivel y ambiente. Se debe evitar las obstrucciones hacia cualquier terreno que se encuentre disponible en forma permanente para uso público, incluye pasillos, pasadizos, callejones de salida, puertas, portones, rampas, escaleras, gradas, y otros. La cantidad de salidas de emergencia requeridas deberá mantenerse en todos los niveles hasta que se llegue a la salida del edificio. El ancho de los componentes de las salidas de emergencia, dependerá de la carga de ocupación del nivel, módulo o porción del inmueble para la que se calculen los anchos de las rutas de evacuación, se calculará de la siguiente manera:

- · Ancho menor a 90 cm no es apropiado para una ruta de evacuación.
- · Si el ancho de la salida es de 90 cm, la carga de ocupación no puede ser mayor de 50 personas.
- · Los anchos de rutas de evacuación se calculan por nivel, el ancho total deberá dividirse en la cantidad de medios de evacuación requeridos.

Cuando se requiera más de una salida de emergencia, al menos 2 de ellas deberán estar separadas por una distancia no menor a la mitad de la distancia de la diagonal mayor del edificio.

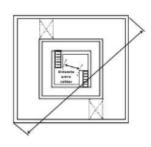
Puertas

Las puertas en salidas de emergencia deberán ser del tipo de pivote o con bisagras, las cuales deberán abrirse en la dirección del flujo de salida durante la emergencia. Las puertas deberán poder ser abiertas desde el interior sin necesitar ningún tipo de llave, conocimiento o esfuerzo especial.

La apertura de las puertas no deberá representar una obstrucción para otros componentes de la ruta de evacuación. Por lo que deberá ubicarse de tal manera que no obstruya las rutas de evacuación.







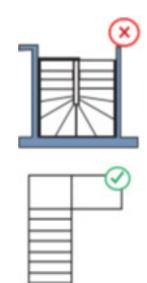






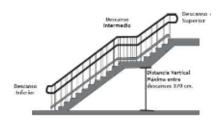
Descansos

Deberá haber piso o descanso a ambos lados de las puertas utilizadas como salidas de emergencia. Los descansos interiores deberán ser perfectamente horizontales y los exteriores podrán tener una pendiente máxima de 21 milímetros por cada metro. La longitud mínima del descanso deberá ser de 110 cm. o el ancho de la puerta, el que sea mayor. Cuando existan gradas, los descansos tendrán un ancho no menor al ancho de las escaleras o el ancho de la puerta, el que sea mayor. Cuando los descansos sirvan a una carga de ocupación de 50 o más, las puertas, en cualquier posición, no reducirán las dimensiones requeridas del descanso a menos de la mitad de su ancho.



Gradas

El ancho de las gradas será determinado según lo indicado en el cálculo de las rutas de evacuación. Todas las gradas deberán tener huellas y contrahuellas de iguales longitudes, así mismo, los descansos en gradas podrán ser cuadrados o rectangulares siempre y cuando cumplan con la longitud y ancho mínimo. La longitud de la huella será la distancia efectiva. Las gradas deberán tener descansos superior e inferior. La distancia vertical máxima entre descansos será de trescientos setenta (370) centímetros. Los descansos de las gradas deberán tener una longitud, medida en la dirección del recorrido, no menor de su ancho o 110 centímetros.



Iluminación

La ruta de evacuación deberá estar iluminada, siempre que el edificio esté ocupado, la intensidad mínima de iluminación será de 10.76 lux medidos a nivel del suelo. Cualquier inmueble con una carga de ocupación mayor a 100 personas deberá contar con una fuente alterna de energía, la cual se activará automáticamente en el caso que falle la fuente principal. La fuente alterna podrá ser un banco de baterías o un generador de energía de emergencia.



Rampas

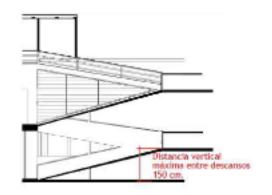
Las rampas utilizadas en las salidas de emergencia deberán cumplir con lo siguiente:

El ancho de las gradas será determinado según lo indicado en el calculo de las rutas de evacuación.

Con la finalidad de que las rutas de evacuación sean apropiadas para las personas en sillas de ruedas, las pendientes de las rampas en las rutas de evacuación deberán tener una pendiente no mayor a 8.33%.

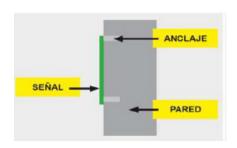
La pendiente máxima permitida será de 12.5%. Las rampas deberán tener descansos superior e inferior, el descanso superior deberá tener una longitud MÍNIMA de 183 cm y el descanso inferior una longitud MÍNIMA de 150 cm. La distancia vertical máxima entre descansos será de 150 centímetros

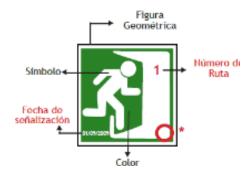




Señalización

Las señales deberán fijarse de forma segura por medio de anclajes metálicos, pernos o tornillos de expansión, a superficies no combustibles o pedestales anclados al suelo, sin obstruir la ruta de evacuación. La fecha de señalización, el número de ruta y el logotipo del responsable de la señalización, son elementos opcionales de señalizar. El tamaño de las señales dependerá de la distancia de observación, de 5 a 50 metros, según lo establecido en la siguiente tabla.





CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

NO.	AMBIENTE	ACTIVIDAD	CAPACIDAD	TOTAL M2	
	ÁREA ADMINISTRATIVA				
1.	VESTÍBULO INTERIOR	Ingreso principal a la instalaciones	0	60	
1.2	RECEPCIÓN + INFORMACIÓN	Atención y orientación al público en general	2	9.8	
1.3	SALA DE ESPERA	Área de estar y sentarse	6	11.85	
1.4	SECRETARÍA	Atención y consulta sobre trámites	1	5	
1.5	DIRECCIÓN + S.S	Atención de asuntos administrativos	2	20	
1.6	S.S GENERAL HOMBRES Y MUJERES	Necesidades fisiológicas + higiene	6	44	
1.5	7 BODEGA	Área de almacenamiento de archivos y demas insumos.	0	10.9	
1.8	SALA DE REUNIONES	Reunir, discutir y tomar desiciones	8	25	
1.9	CONTABILIDAD	Atención de servicios contables	8	64	
1.	1 ARCHIVO	Área de almacenamiento de archivos administrativos	0	2	
1.1	1 COCINETA	Área de estar y comer	4	7	
2	ÁREA EDUCATIVA + TALLERES				
2.	TALLER DE DANZA CONTEMPORANEA	Área de capacitaciones	15	49	
2.2	TALLER DE ARTESANÍAS DE BARRO	Área de capacitaciones	15	49	
2.3	TALLER DE MÚSICA	Área de capacitaciones	20	49	
2.4	TALLER DE PINTURA	Área de capacitaciones	20	49	
2.5	TALLER DE TEJIDOS	Área de capacitaciones	20	49	
2.6	TALLER DE COCINA	Área de capacitaciones	15	49	
2.7	SALÓN DE MAESTROS	Área de estar de los capacitadores	6	43	
2.8	S.S MUJERES Y HOMBRES	Necesidades fisiológicas + higiene	6	68	
3	ÁREA DE APOYO				
3.	SALA DE LECTURA	Consulta de libros y espacios de lectura	40	193	
3.2	SALA DE LECTURA INFANTIL	Consulta de libros y espacios de lectura	16	56	
	SALA DE EXPOSIONES	Espacios de exposición	40	115	
3.4	SALA DE INTERNET	Espacios de consulta digital	10	45	
	AULAS DIDÁCTICAS	espacios interactivos de consulta digital	15	75	
	6 BIBLIOTECA	Área de alamacenaje de libros para consulta	15	66	
	7 S.S MUJERES Y HOMBRES	Necesidades fisiológicas + higiene	4	27	
	ÁREA DE SERVICIOS GENERALES		<u> </u>		
4	CUARTO DE MÁQUINAS	Área de alamacenaje de equipos		12	
	CUARTO DE SEGURIDAD	Área para el personal de seguridad		10	
	S ESTACIONAMIENTO	Espacio para vehículos	12	274	
	BODEGA DE SERVICIOS	1-111-1			
	BODEGA DE UTILERIA	Área de almacenamiento de archivos y demas insumos.		10	
	GUARDIANIA + S.S	Área para el personal de seguridad	2	12	
	AREA DE AUDITORIOUM	3		12	
	VESTIBULO DE INGRESO	Área de ingreso de las personas		60	
	2 AUDITORIO	5			
		Área destinada al manejo y control de audio y luces.	120	195	
	CUARTO DE CONTROL	Necesidades fisiológicas + higiene	5	32 68	
	S.S MUJERES + S.S HOMBRES	S HOMBRES Necesidades fisiologicas + nigiene 6 Área de conferencias, espectaculos			
	ESCENARIO				
	VESTIDORES	10			
	BODEGA GENERAL	Area de almacenamiento		10	
	ÁREA DE EXPOSICIONES	15014			
		NES Atención y orientación al público en general	4	5	
	S.S MUJERES Y HOMBRES	Necesidades fisiológicas + higiene	6	44	
6.3	AREA DE EXPOSICIÓN	Área de exposición	50	115	

INDICE DE OCUPACIÓN

ÁREA ADMINISTRATIVA	M2
PÚBLICO	60
SEMIPÚBLICO	135
PRIVADO	25
SERVICIOS	39.55
	259.55

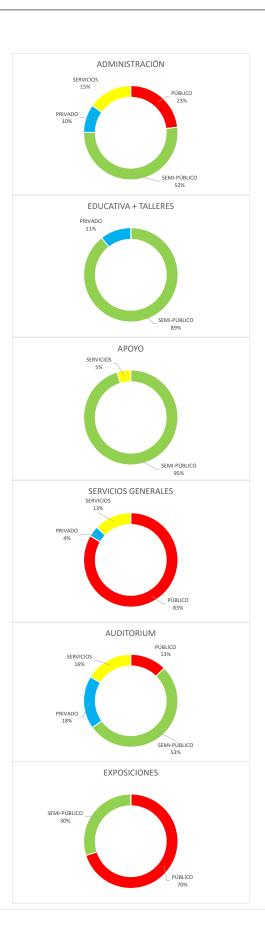
ÁREA EDUCATIVA + TALLERES	M2
PÚBLICO	0
SEMIPÚBLICO	362
PRIVADO	43
SERVICIOS	0
	405

ÁREA DE APOYO	M2
PÚBLICO	0
SEMIPÚBLICO	550
PRIVADO	0
SERVICIOS	27
	577

ÁREA SERVICIOS GENERALES	M2
PÚBLICO	274
SEMIPÚBLICO	0
PRIVADO	12
SERVICIOS	42
	328

ÁREA AUDITORIUM	M2
PÚBLICO	60
SEMIPÚBLICO	251
PRIVADO	88
SERVICIOS	78
	477

ÁREA EXPOSICIONES	M2
PÚBLICO	115
SEMIPÚBLICO	49
PRIVADO	0
SERVICIOS	0
	164



DIGRAMACIÓN DEL PROYECTO

MATRIZ PONDERADA

					Ι.				Ī.,		10	
		1	- 2	m	4	2	9	4	×	6	1	
		PLAZA DE INGRESO	EDIFICIO "A" ADMINISTRACIÓN Y EXPO	EDIFICIO "B" EDIFICIO DE APOYO	EDIFICIO "C" EDIFICIO TALLERES	EDIFICIO "D"AUDITORIUM	PLAZA PRINCIPAL	PLAZA SECUNDARIA	AREA DE SERVICIOS	PARQUEO	PARQUEO BUS DE VISITAS	TOTAL
1	PLAZA DE INGRESO		3	3	3	3	3	3	0	3	3	24
2	EDIFICIO "A" ADMINISTRACIÓN Y EXPO	3		3	3	3	6	3	3	6	3	33
3	EDIFICIO "B" EDIFICIO DE APOYO	3	3		3	З	6	3	3	6	3	33
4	EDIFICIO "C" EDIFICIO TALLERES	3	3	3		თ	6	3	3	3	3	30
5 EDIFICIO "D"AUDITORIUM		3	3	3	3		6	6	3	3	3	33
6 PLAZA PRINCIPAL		3	6	6	6	6		3	3	6	3	42
7 PLAZA SECUNDARIA		3	3	3	3	6	თ		3	3	6	33
8	8 AREA DE SERVICIOS		3	3	3	3	3	3		3	3	24
9	9 PARQUEO		6	6	3	3	6	3	3		3	36
10	PARQUEO BUS DE VISITAS	3	3	3	3	3	3	6	3	3		30
TOTAL		24	33	33	30	33	42	33	24	36	30	

6	RELACION NECESARIA
3	RELACION DESABLE
0	RELACION INNCESARIA

DIAGRAMA DE PONDERACIÓN

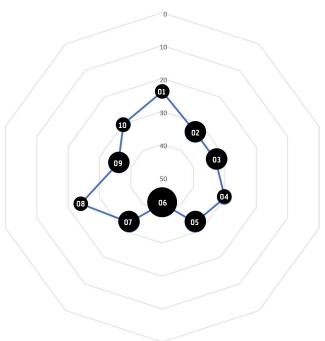


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

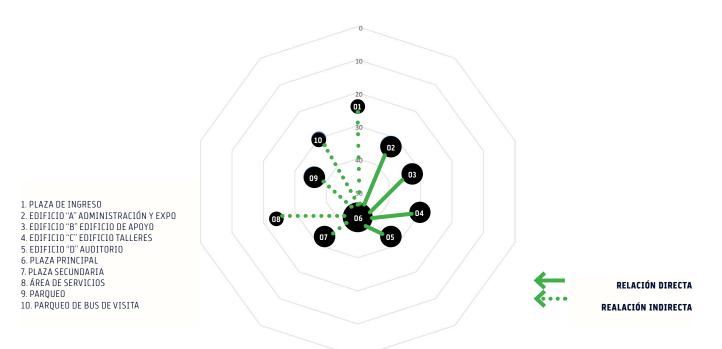


DIAGRAMA DE FLUJOS

- 1. PLAZA DE INGRESO
- 2. EDIFICIO "A" ADMINISTRACIÓN Y EXPO
- 3. EDIFICIO "B" EDIFICIO DE APOYO
- 4. EDIFICIO "C" EDIFICIO TALLERES
- 5. EDIFICIO "D" AUDITORIUM
- 6. PLAZA PRINCIPAL
- 7. PLAZA SECUNDARIA
- 8. AREA DE SERVICIOS
- 9. PARQUEO
- 10. PARQUEO DE BUS DE VISITA

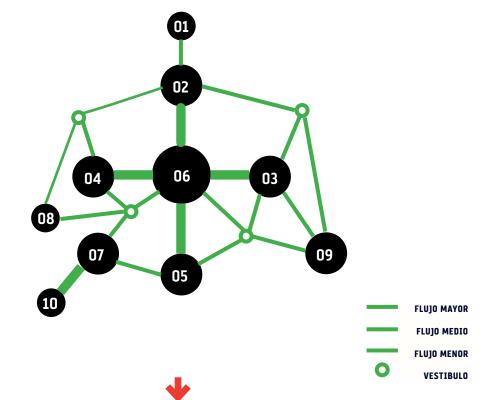
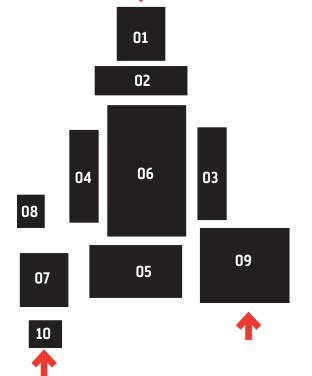


DIAGRAMA DE BLOQUES



- 1. PLAZA DE INGRESO
- 2. EDIFICIO "A" ADMINISTRACIÓN Y EXPO
- 3. EDIFICIO "B" EDIFICIO DE APOYO
- 4. EDIFICIO "C" EDIFICIO TALLERES 5. EDIFICIO "D" AUDITORIO
- 6. PLAZA PRINCIPAL
- 7. PLAZA SECUNDARIA
- 8. ÁREA DE SERVICIOS
- 9. PARQUEO
- 10. PARQUEO DE BUS DE VISITA



06 PROPUESTA

ESTRATEGIAS DE DISEÑO

Como estrategia de composición a nivel de conjunto, se utiliza el patrón triádico en el contexto urbano e ideológico de los antiguos asentamientos mayas, tomando como idea generadora el origen de los conjuntos de tipo acrópolis de patrón triádico. Este tipo de conjuntos urbanísticos se remonta al periodo preclásico tardío, extendiéndose más de mil años en la tradición arquitectónica de las tierras bajas mayas. Su contenido simbólico dio pauta para la formación de complejos espacios urbanos junto a los conjuntos de tipo Grupo E y los patios para el juego de pelotas, integrando el núcleo cívico-ceremonial de las ciudades.

En base a estos criterios se toma como punto de partida en la composición en los elementos arquitectónicos a nivel de conjunto especializando respecto al ordenamiento urbano de los antiguos asentamientos mayas, dentro del marco de la "Arquitectura del Poder".

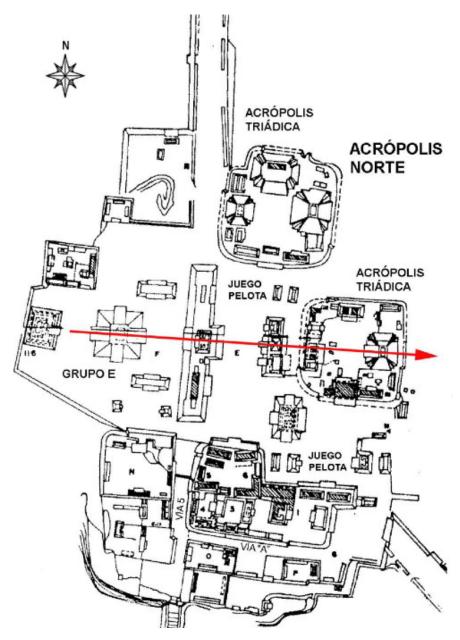
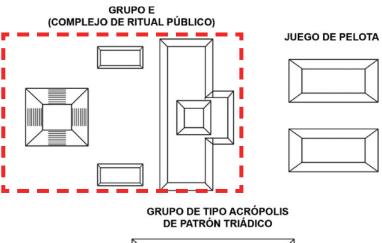
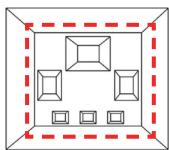


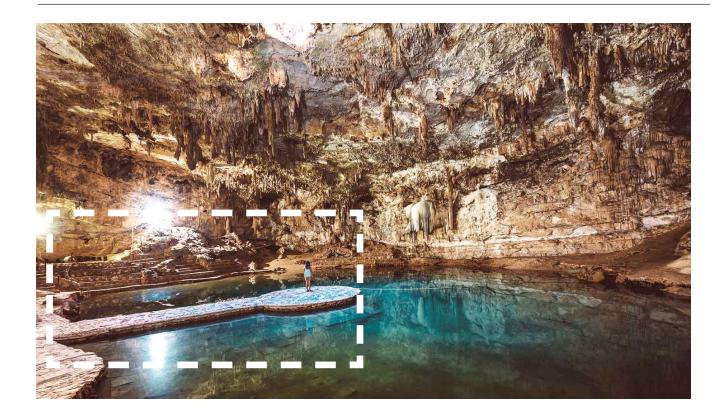
Figura 00. Alineación de las estructuras principales de un patrón triádico y un Grupo E. en Yaxhá, Guatemala (Tomado de Garicia, 2001)





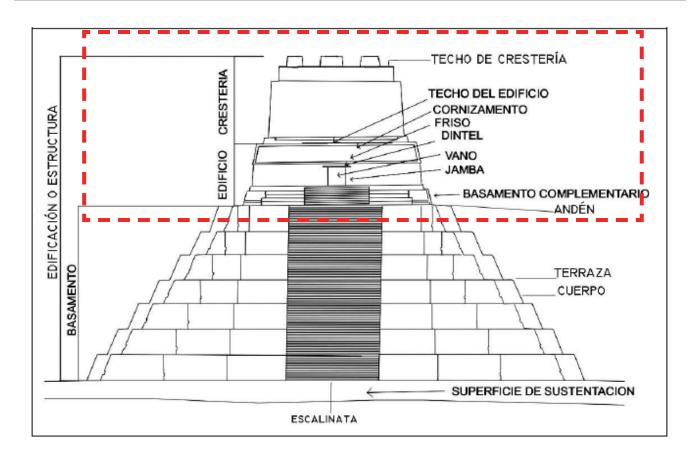
Se entiende que la conformación básica de un conjunto de tipo acrópolis de patrón triádico es un edificio central que dicta la orientación de la plaza, el cual se encuentra flanqueado por dos edificios de menor dimensión, no necesariamente simétricos entre sí, pero dispuestos uno frente al otro. Los edificios deben compartir el mismo patio y estar construidos sobre un único basamento de carácter masivo y elevado sobre el nivel de plaza, quedando aislado de otras construcciones.

Esto enfatiza el termino de acrópolis, además de que recalca su acceso restringido si se asume que constituye una sede ideológica que fundamenta el poder político del linaje gobernante



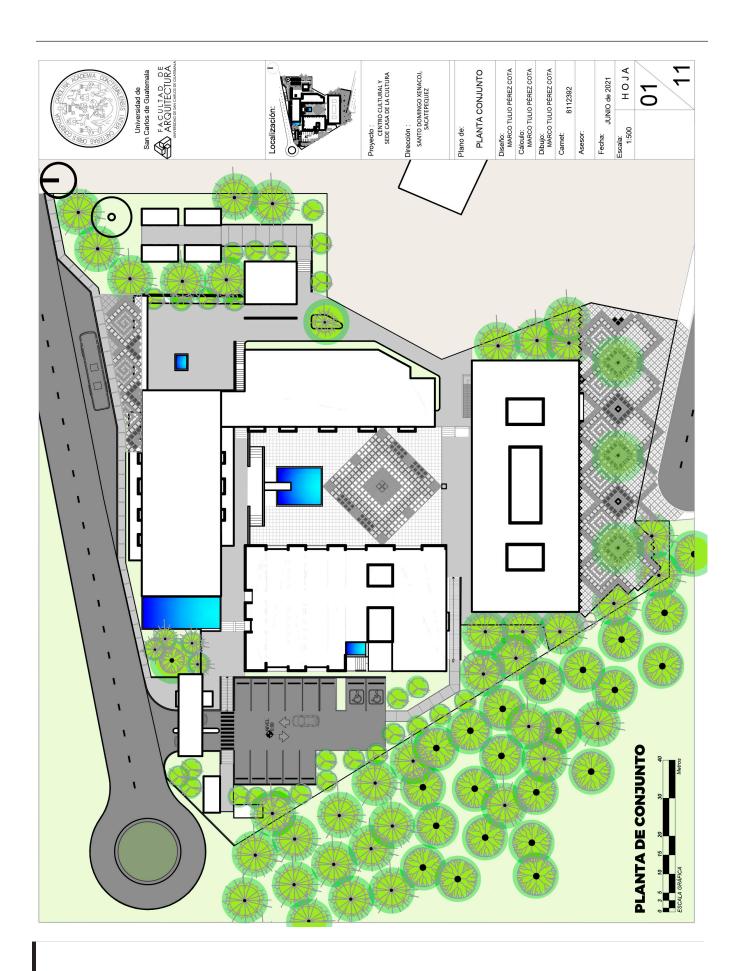
Otro de los elementos importantes en la composición a nivel de conjunto es la utilización del agua, haciendo alusión a los cenotes como lugares fascinantes, por su belleza, por su orografía y también, por su simbolismo espiritual y por supuesto histórico.

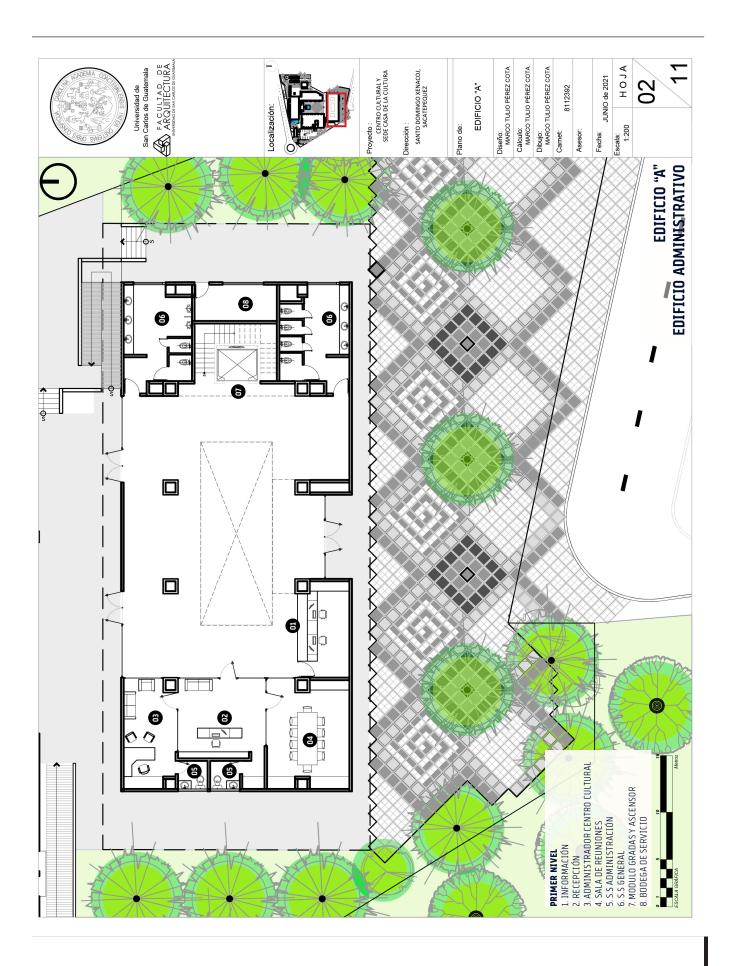
Estos lugares tenían mucha importancia para los mayas que los consideraban sagrados. La cultura y la región maya está llena de misterios y no se sabes si la propia orografía del lugar así lo motivaba o porque ellos aprovechaban sus conocimientos arquitectónicos en conjugación con los recursos de la madre tierra de manera magistral. Si se piensa que estos cenotes eran las únicas fuentes de agua dulce que tenían sus pobladores, es comprensible que venerasen cada uno de ellos. Pero aparte de abastecer de agua a los mayas, estos cenotes se convierten en los espacios perfectos para realizar rituales

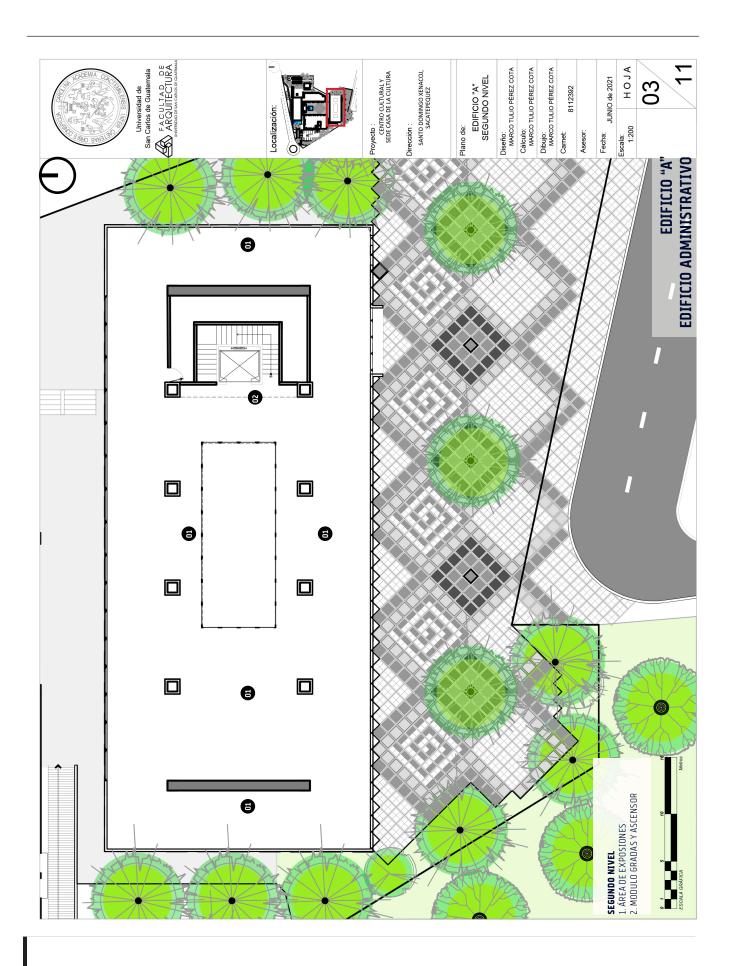


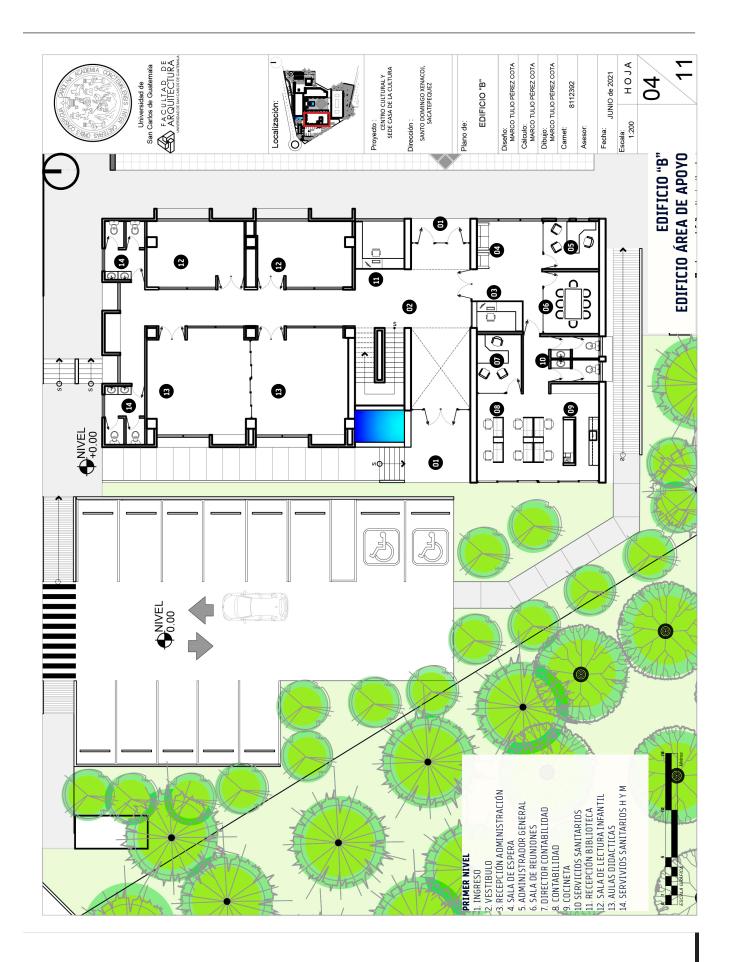
Para la composición arquitectónica se utilizo como base el Templo IV de Tikal, como referencia se utilizaron piezas que conforman al Templo IV, en el edificio A del proyecto se extrajeron partes del edificio para realizar la volumetría, utilizando el basamento y la crestería como elementos principales para la composición volumétrica.

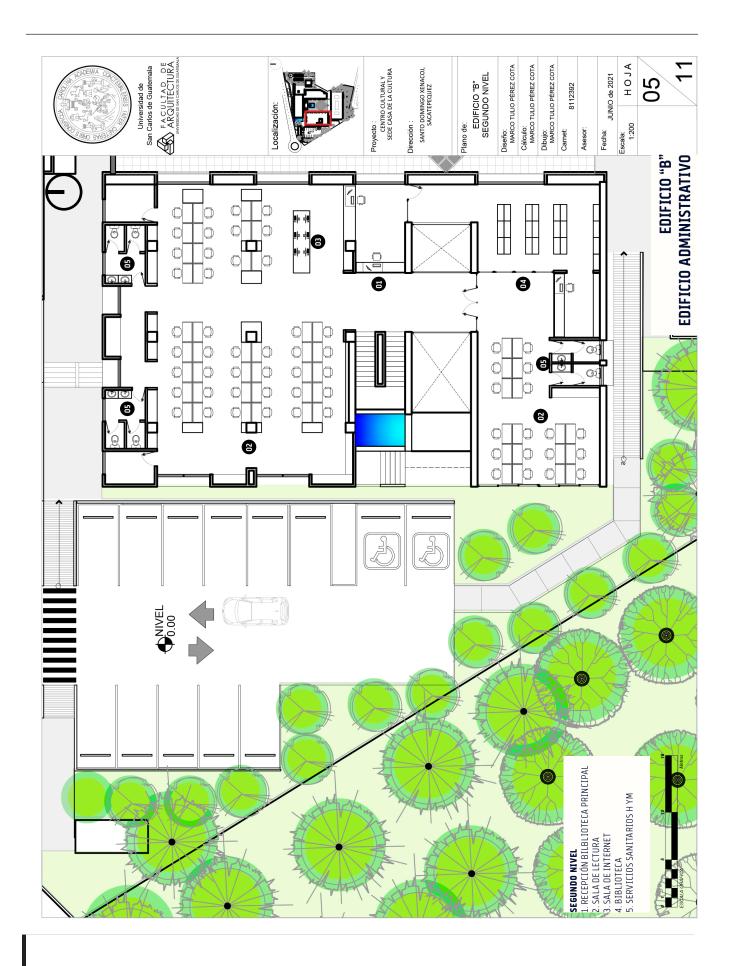
En los edificios B y C del proyecto se tomaron como elemento compositivo el techo de crestería formando la volumetría principal de las fachadas de los edificios, en el edificio A se utilizó en la vista norte los dinteles como elemento principal de composición y la abstracción de la tela un traje típico de nuestra cultural para los ventanales. En la mayoría de los edificios se utiliza la piedra en las fachadas para representar el basamento piramidal que distingue la arquitectura Maya.

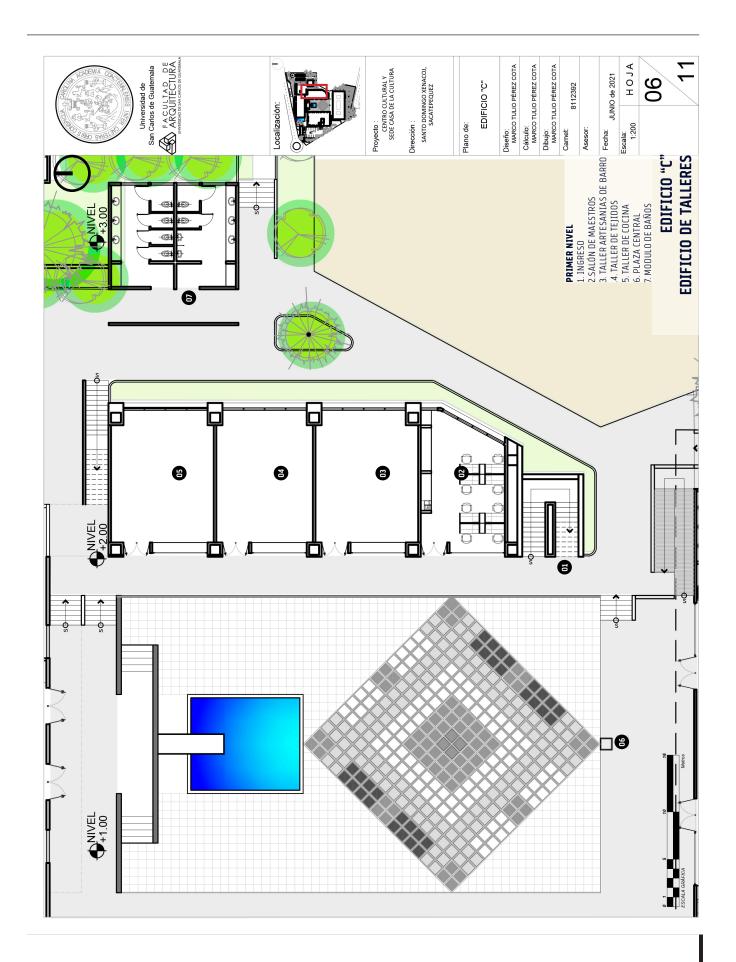


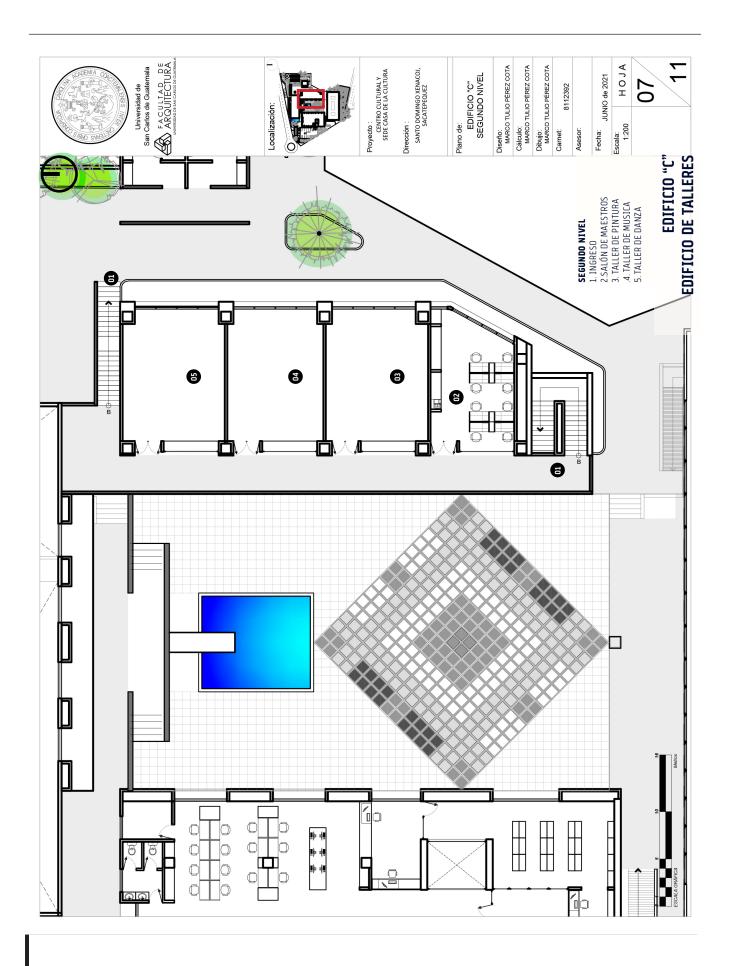


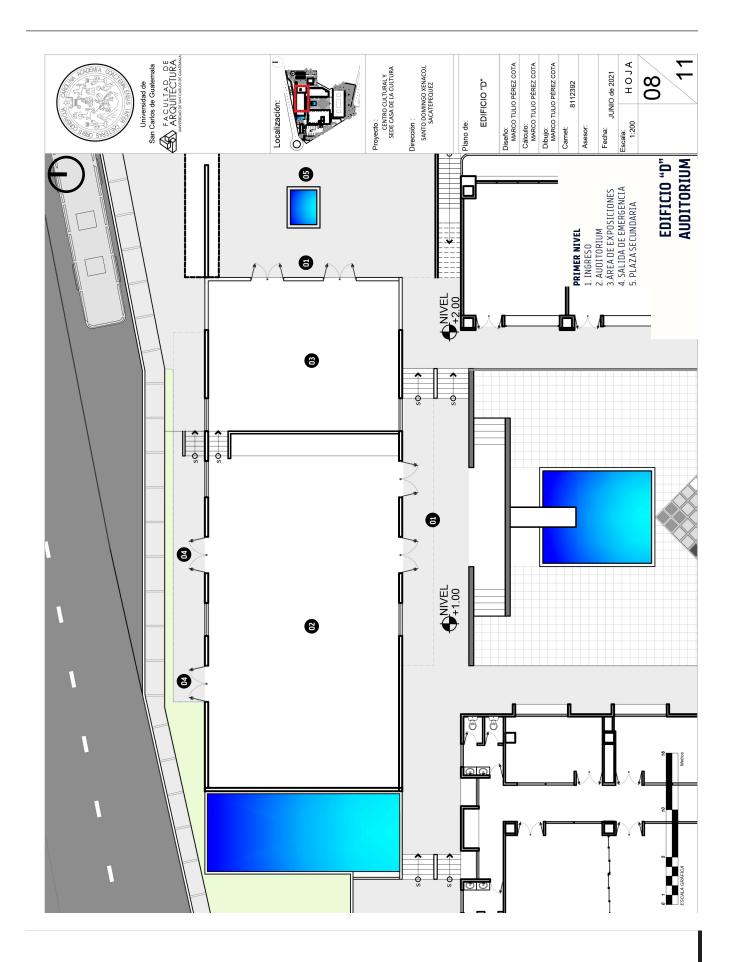


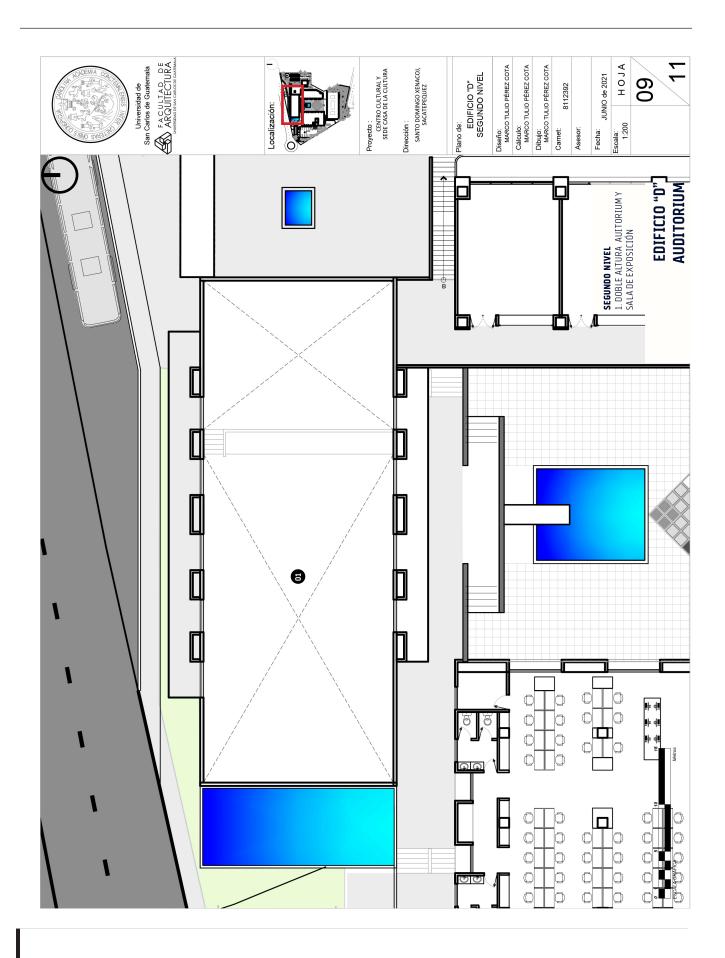


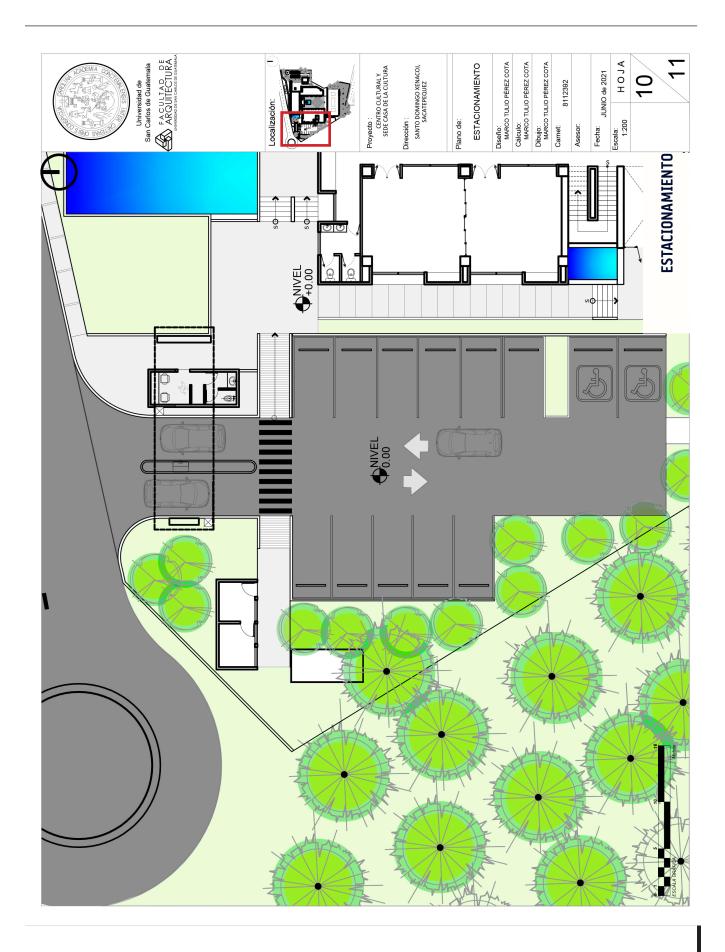


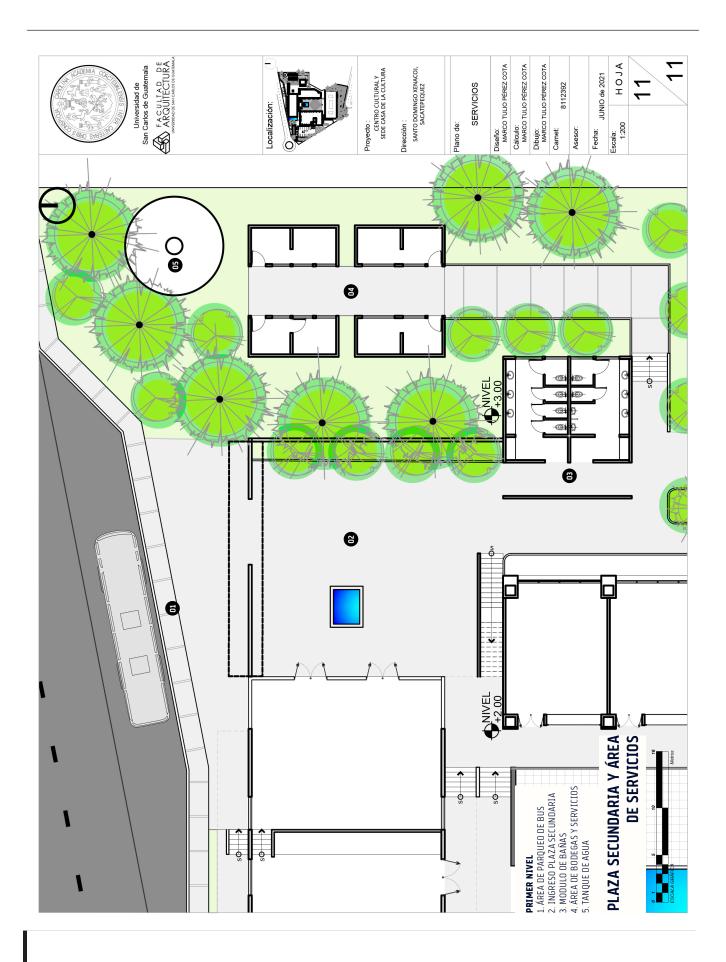




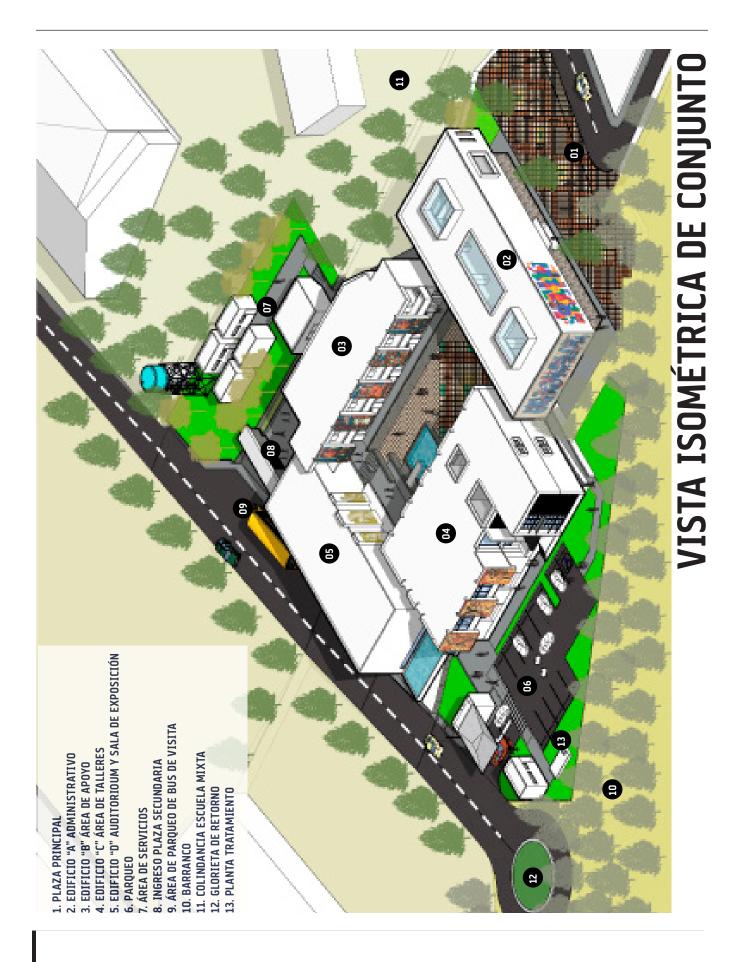




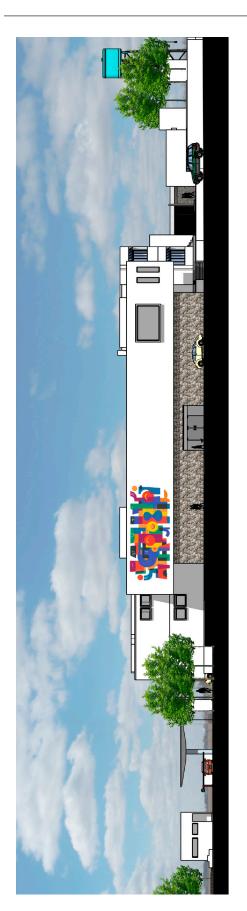








ELEVACIÓN POSTERIOR NORTE



ELEVACIÓN FRONTAL SUR

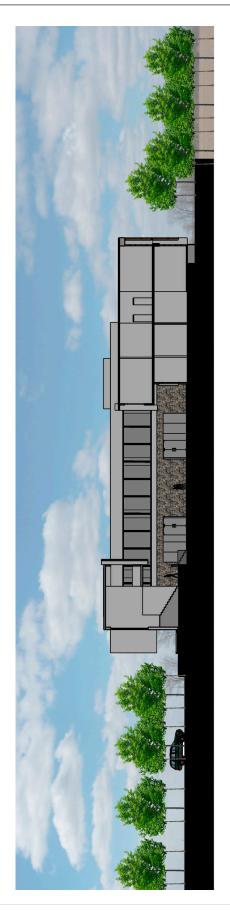


ELEVACIÓN LATERAL ESTE



ELEVACIÓN LATERAL DESTE





SECCIÓN A-A'





SECCIÓN C-C'



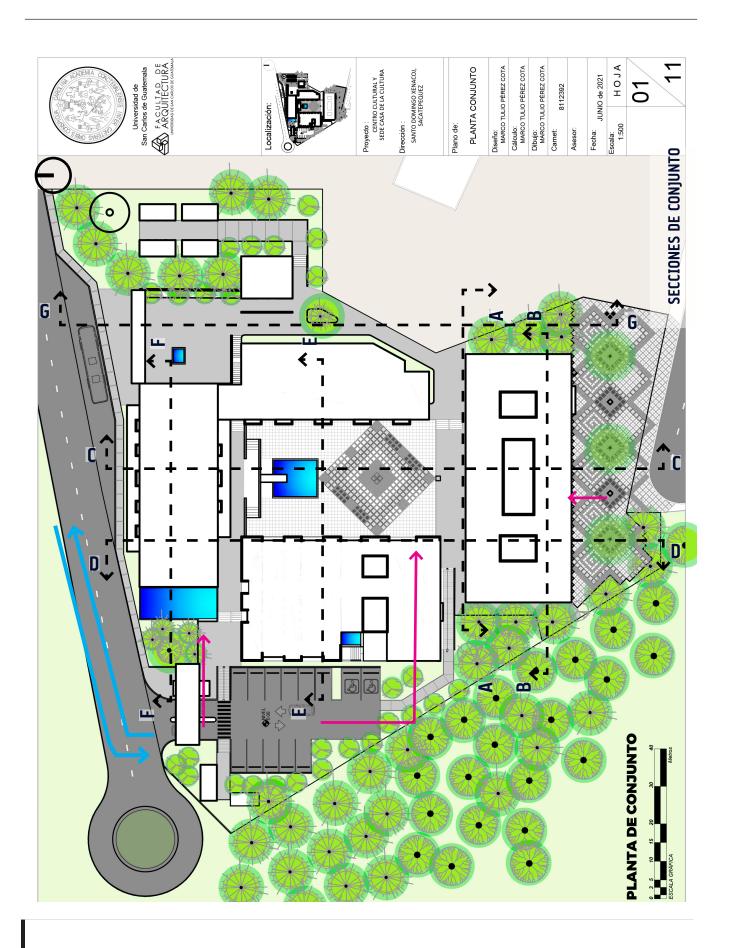


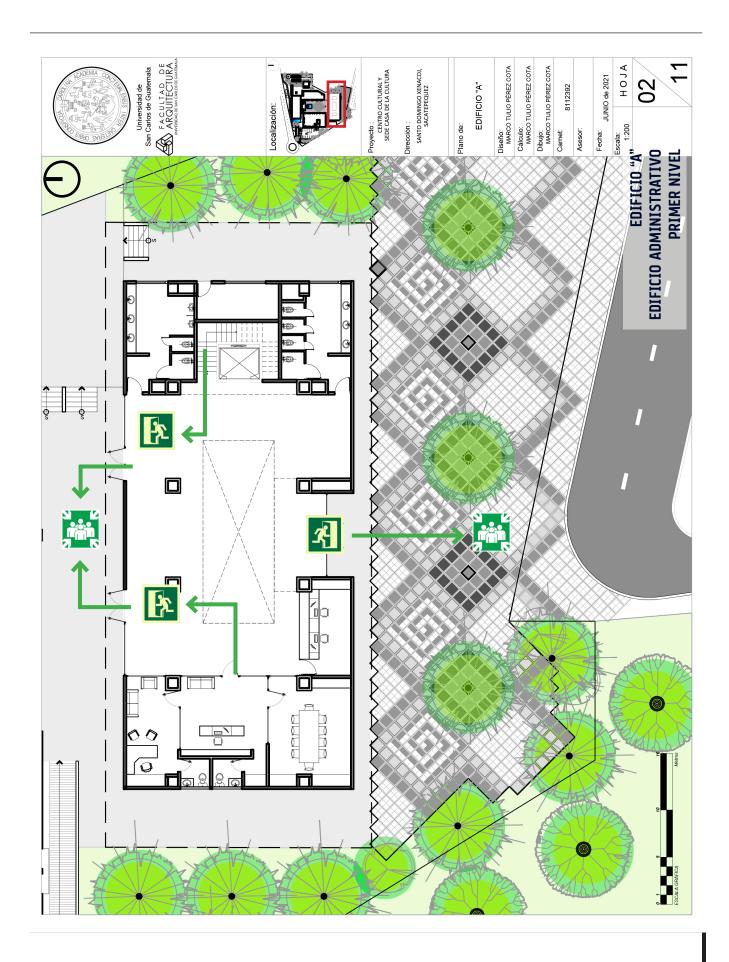


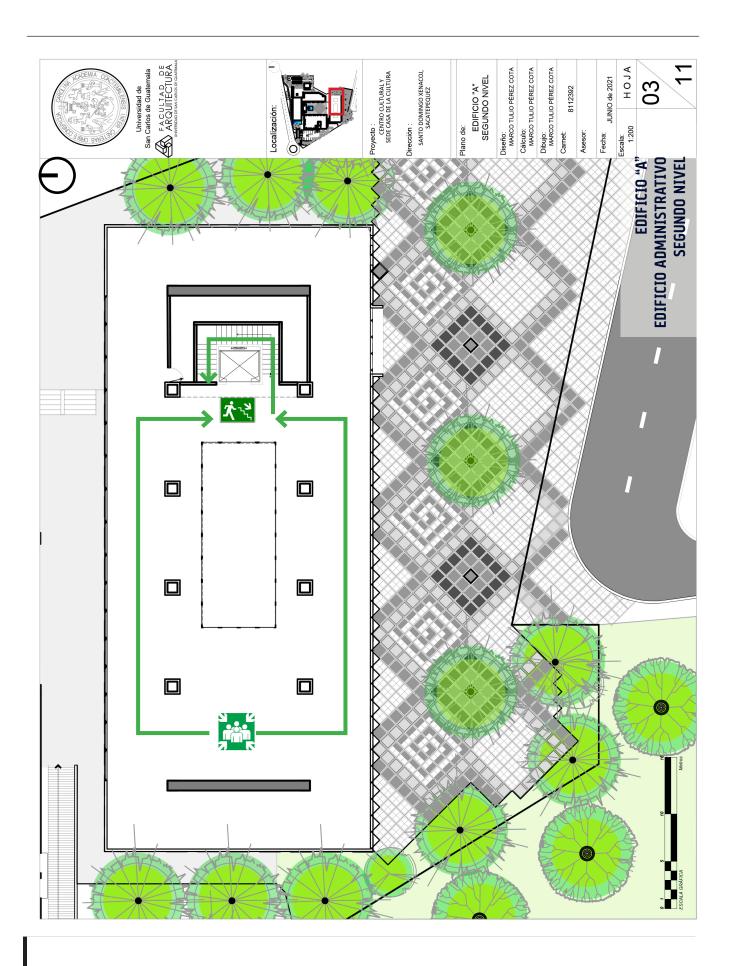


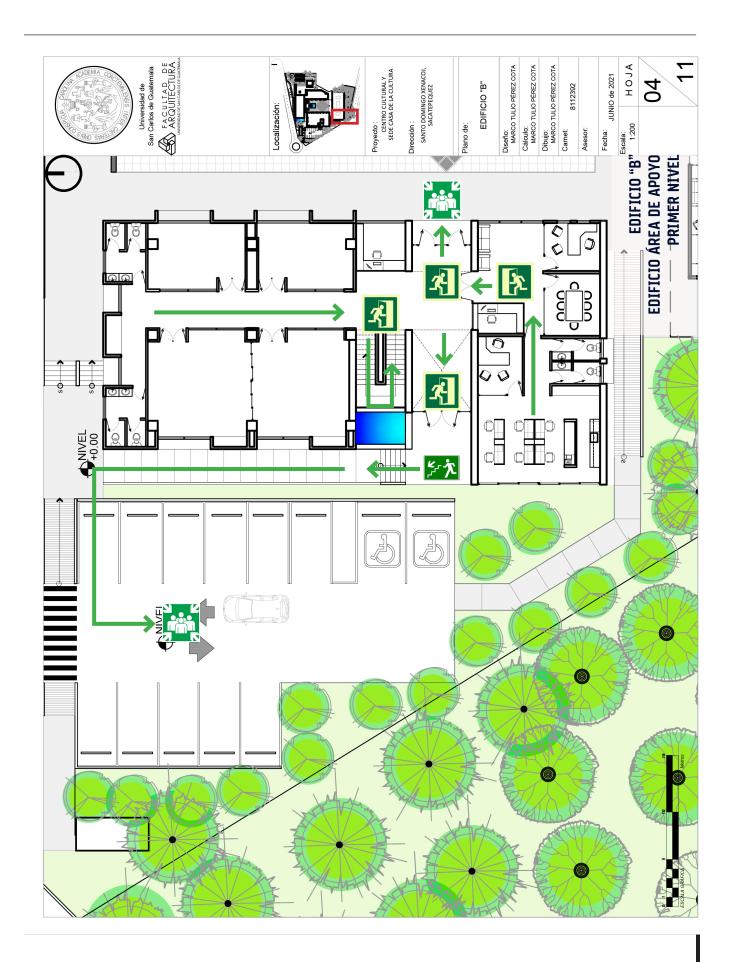


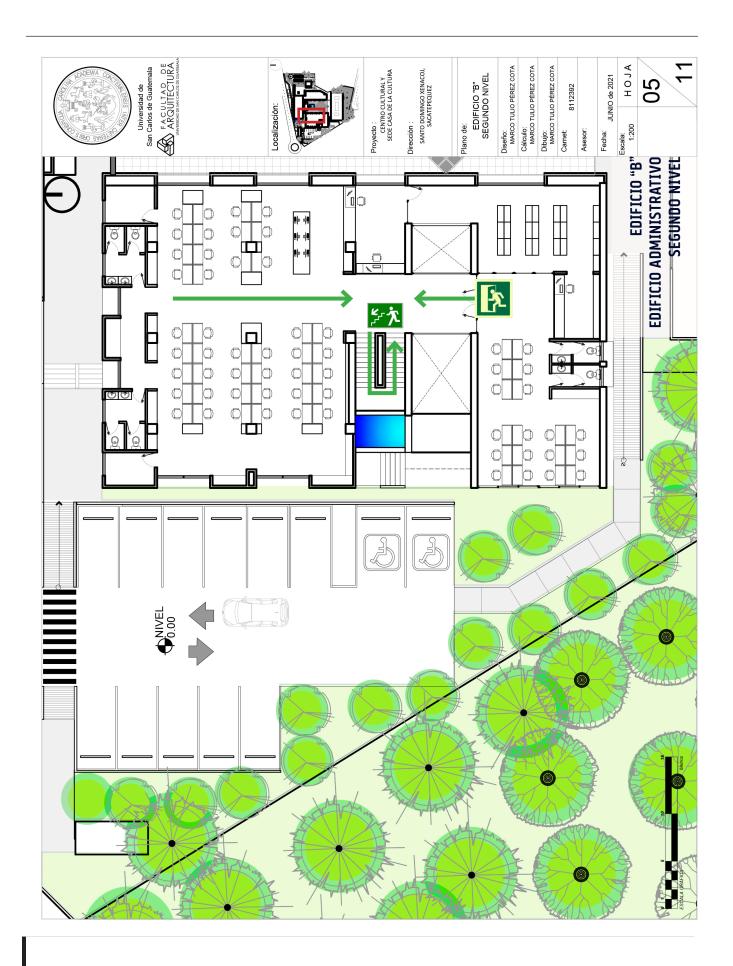
SECCIÓN E-E'

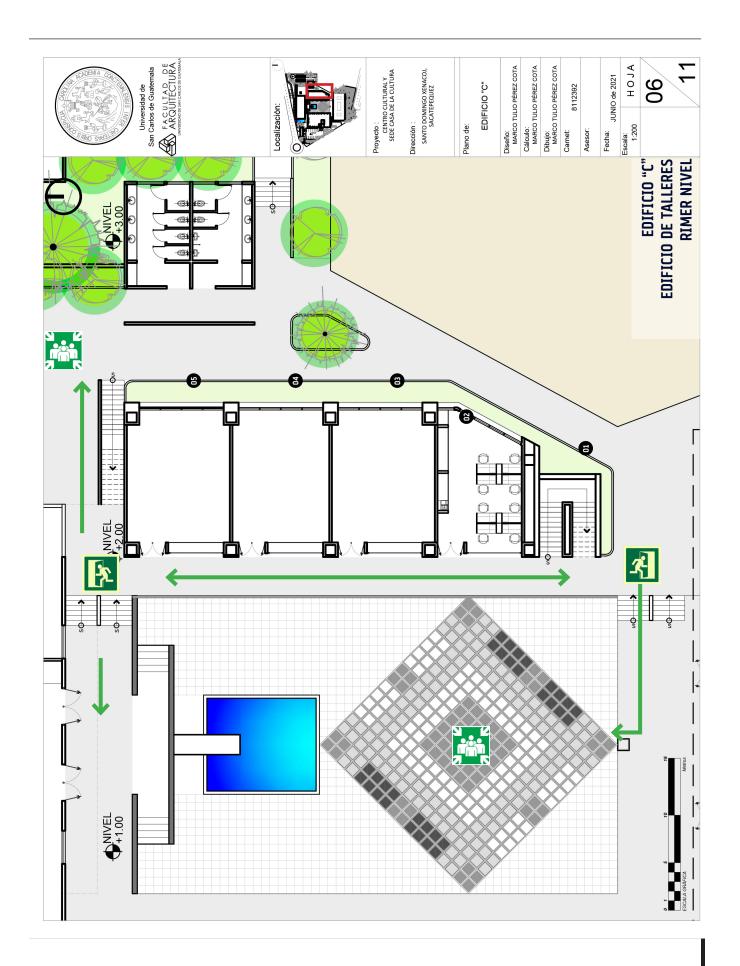


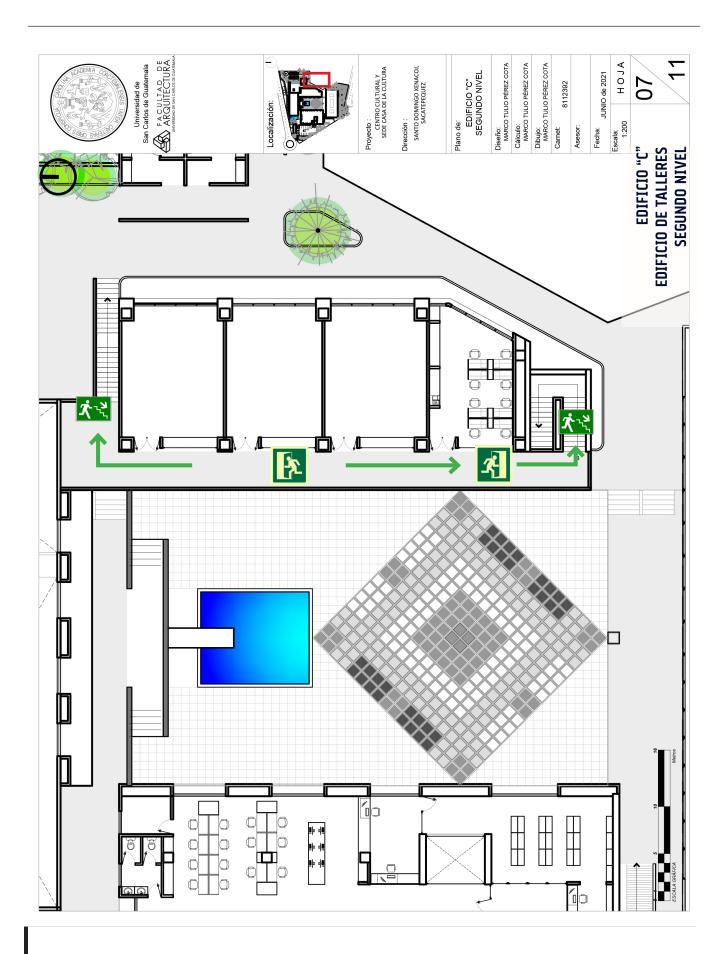


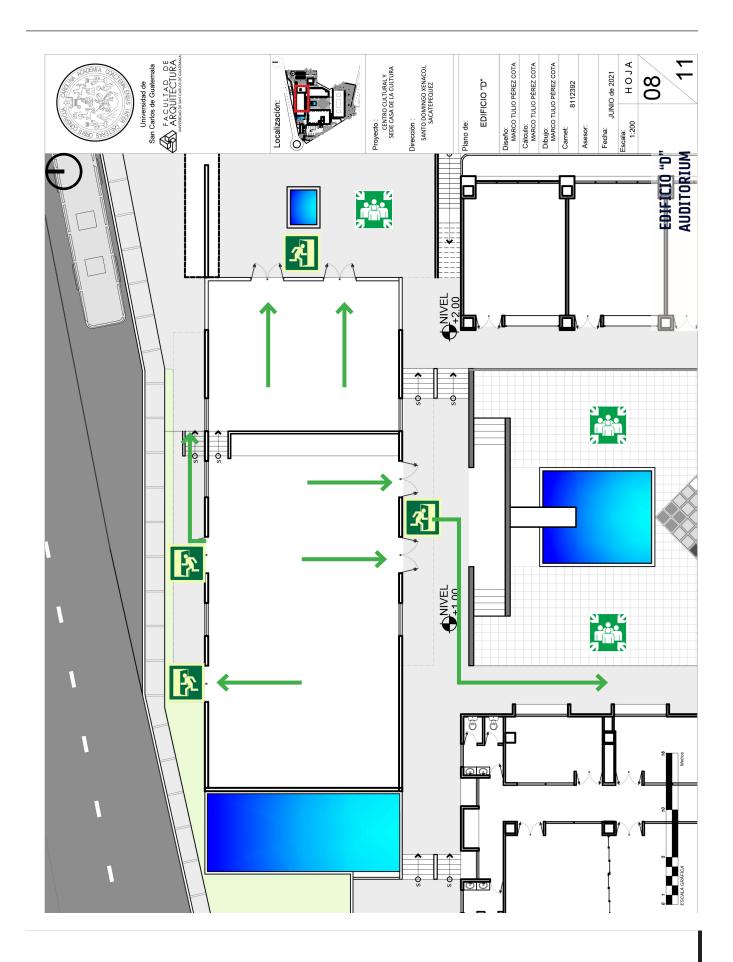


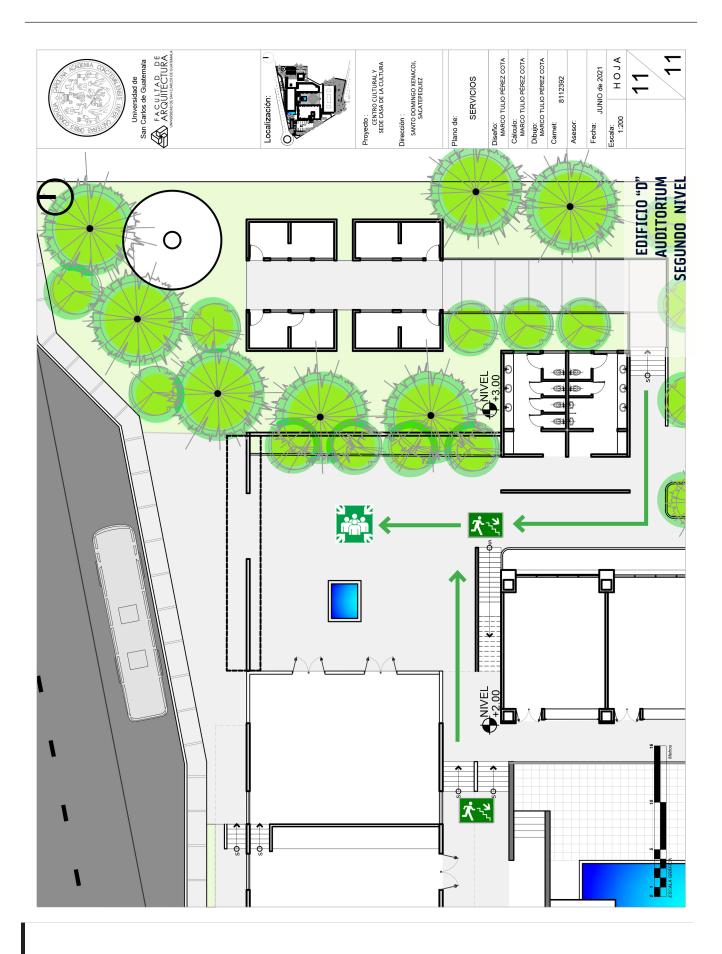


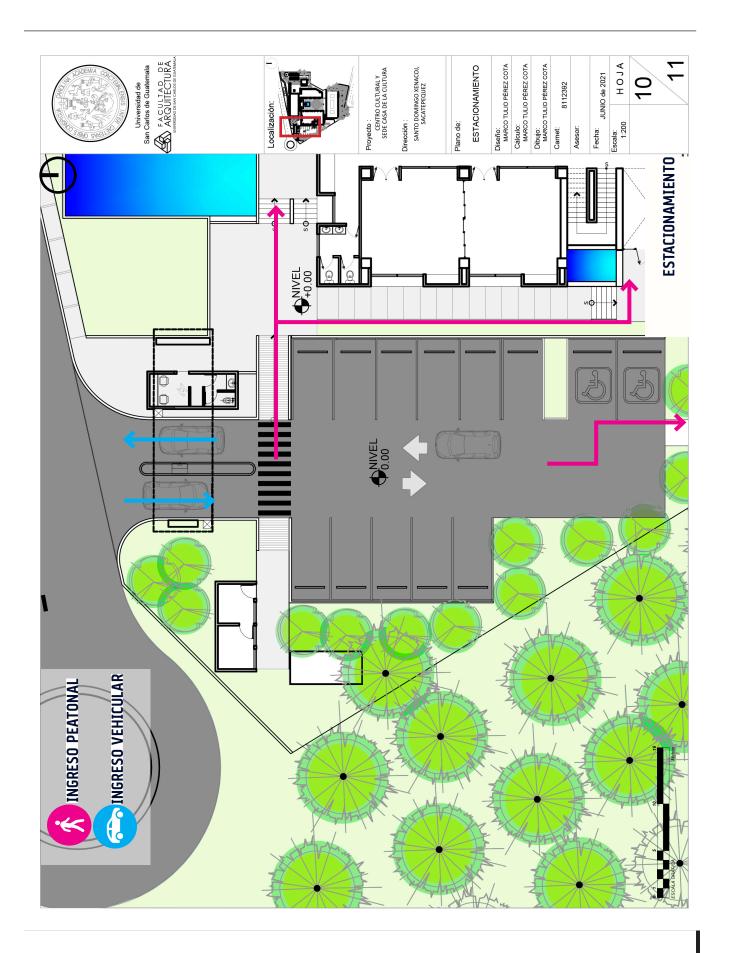














VISTA INTERIOR BIBLIOTECA



VISTA INTERIOR BIBLIOTECA



VISTA INTERIOR SALA COMPUTACIÓN



VISTA INTERIOR ADMINISTRADOR



VISTA INTERIOR TALLER DE COSTURA



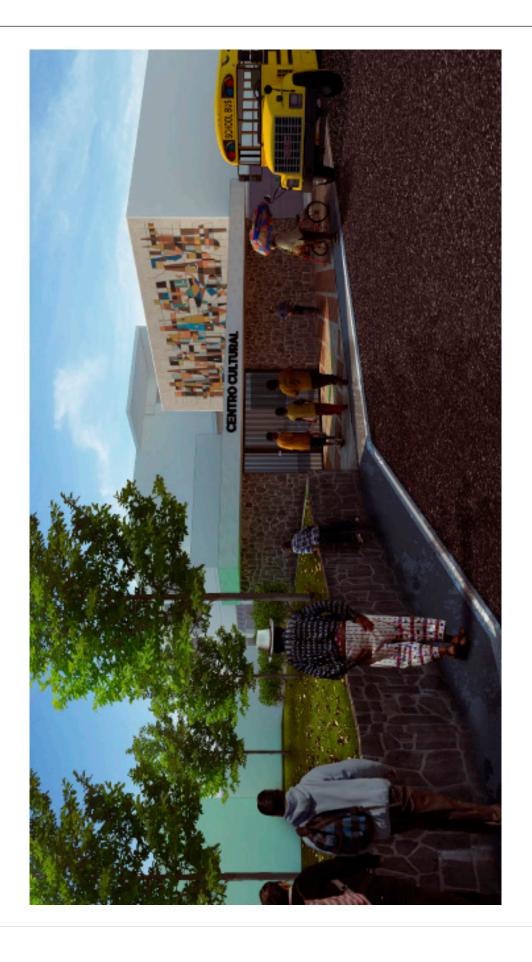
VISTA INTERIOR TALLER DE COCINA

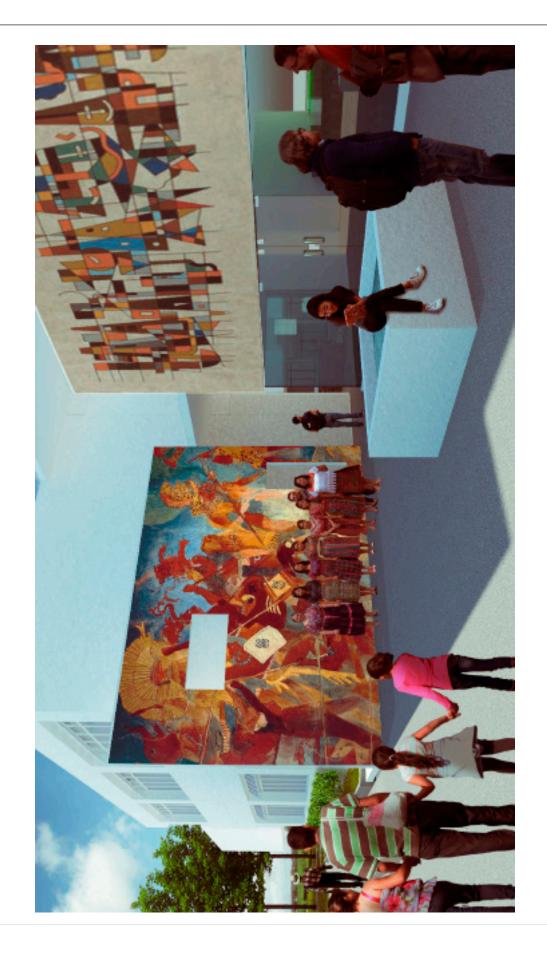


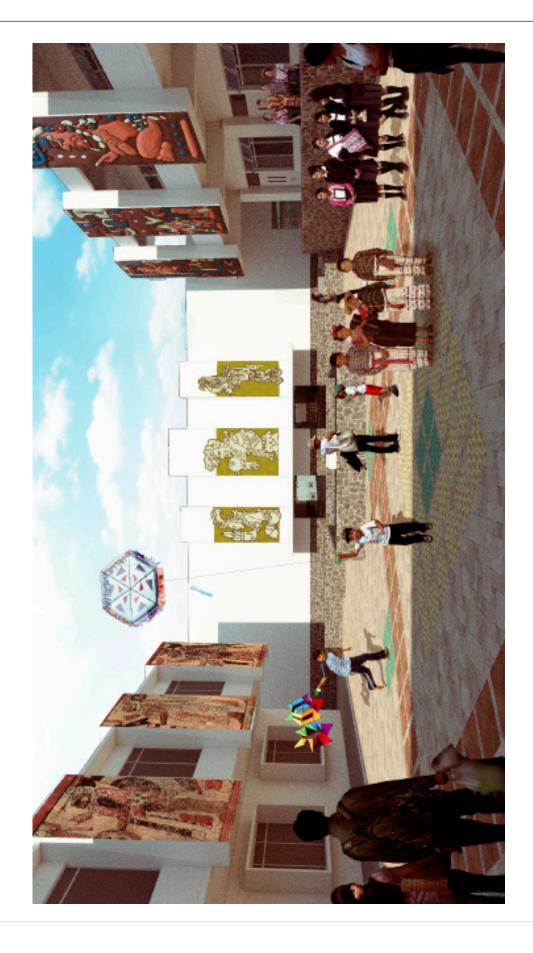
VISTA INTERIOR CONTABILIDAD

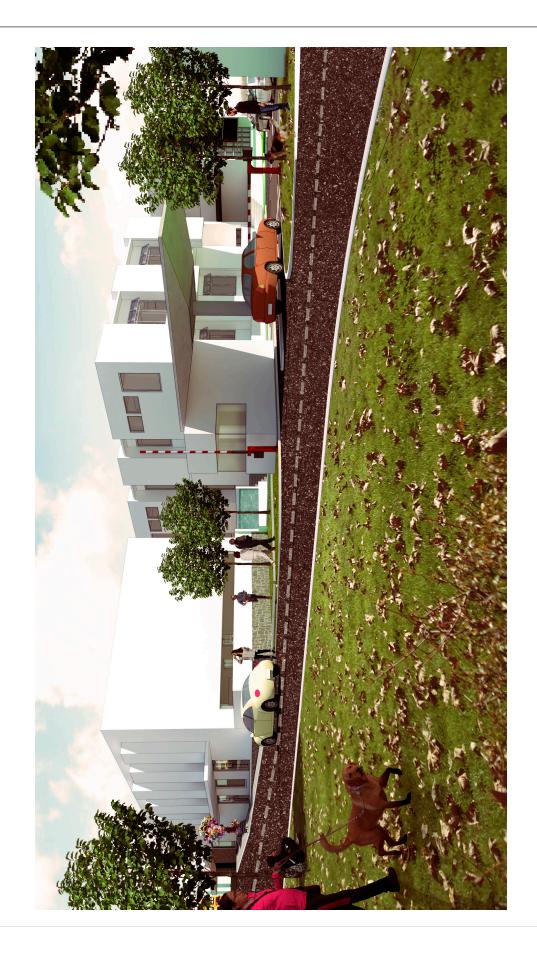


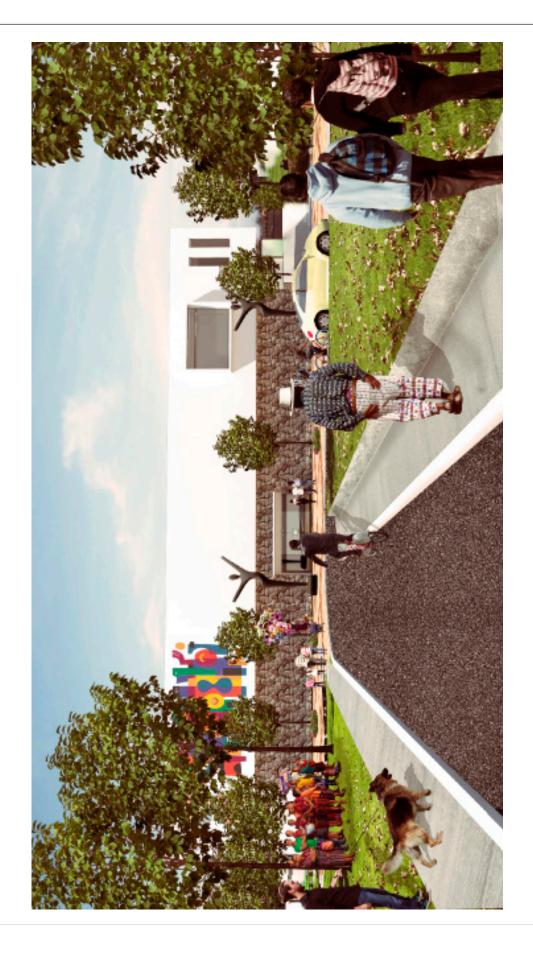
VISTA INTERIOR AULAS DIDÁCTICAS

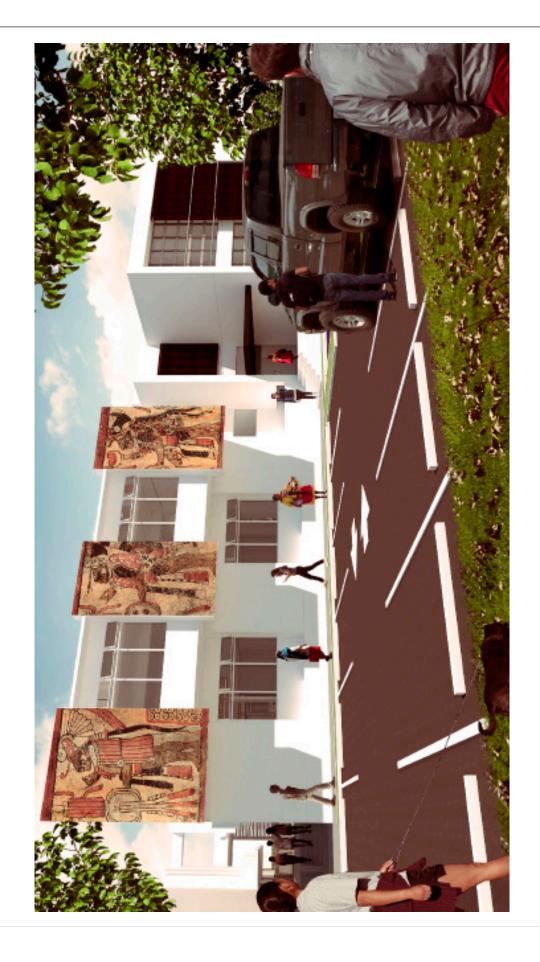












PRESUPUESTO

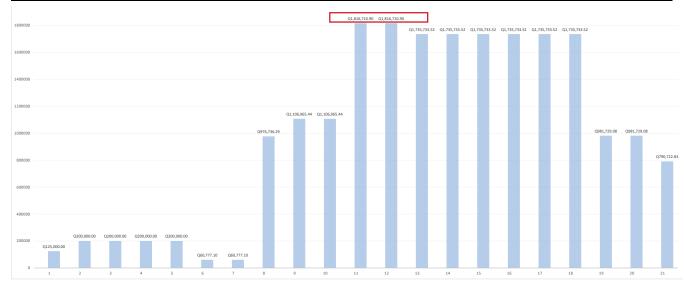
RENGLÓN DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	INVERSIÓN
ESTUDIOS PRELIMINARES					
ESTUDIO DE SUELOS	1	GLOBAL	Q50,000.00	Q50,000.00	Q125.000.00
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	1	GLOBAL	Q75,000.00	Q75,000.00	Q125,000.00
ARQUITECTURA					
ELABORACION DE PLANOS	4	GLOBAL	Q125,000.00	Q500,000.00	Q800,000.00
INGENIERIAS	4	GLOBAL	Q75,000.00	Q300,000.00	Q800,000.00
MOVIENTO DE TIERRAS					
LIMPIEZA Y DESTRONQUE	5834.52	m2	Q5.00	Q29,172.60	
ACARREO DE MATERIAL	238.07	m3	Q50.00	Q11,903.50	
TRAZO Y TOPOGRAFIA	5834.52	m2	Q10.00	Q58,345.20	Q182,331.30
RELLENO CON MATERIAL SELECTO	287.36	m3	Q150.00	Q43,104.00	
CONFORMACIÓN DE BASE DE AREAS DE PARQUEO	398.06	m2	Q100.00	Q39,806.00	
URBANIZACIÓN					
PLAZA DE INGRESO, PLAZA PRINCIPAL, PLAZA SECUNDARIA	1534	m2	Q300.00	Q460,200.00	
PARQUEO	398.06	m2	Q250.00	Q99,515.00	
JARDINIZACIÓN	772.68	m2	Q50.00	Q38,634.00	Q647,819.00
GARITA DE INGRESO VEHICULAR	1	GLOBAL	Q45,000.00	Q45,000.00	
RAMPA DE INGRESO A PLAZA	29.8	m2	Q150.00	Q4,470.00	
ÁREA DE SERVICIOS					
CISTERNA	8.83	m3	Q2,500.00	Q22,075.00	
PERFORACIÓN DE POZO	1	GLOBAL	Q850,000.00	Q850,000.00	
EQUIPO DE BOMBEO	1	GLOBAL	Q160,000.00	Q160,000.00	Q2,292,075.00
PLANTA DE TRATAMIENTO	1	GLOBAL	Q880,000.00	Q880,000.00	Q2,232,073.00
SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGIA (PLANTA ELÉCTRICA)	1	GLOBAL	Q200,000.00	Q200,000.00	
BODEGAS DE MANTENIMIENTO	1	GLOBAL	Q180,000.00	Q180,000.00	
EDIFICIO A					
OBRA CIVIL	1041	M2	Q4,800.00	Q4,996,800.00	
INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GLOBAL	Q150,000.00	Q150,000.00	
INSTALACIONES HIDRAULICAS	1	GLOBAL	Q90,000.00	Q90,000.00	Q5,626,800.00
INSTALACIONES DE DRENAJES SANITARIOS Y PLUVIALES	1	GLOBAL	Q140,000.00	Q140,000.00	
SISTEMA CONTRA INCENDIOS	1	GLOBAL	Q250,000.00	Q250,000.00	
EDIFICIO B					
OBRA CIVIL	984	M2	Q4,800.00	Q4,723,200.00	
INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GLOBAL	Q150,000.00	Q150,000.00	
NSTALACIONES HIDRAULICAS	1	GLOBAL	Q90,000.00	Q90,000.00	Q5,353,200.00
INSTALACIONES DE DRENAJES SANITARIOS Y PLUVIALES	1	GLOBAL	Q140,000.00	Q140,000.00	
SISTEMA CONTRA INCENDIOS	1	GLOBAL	Q250,000.00	Q250,000.00	
EDIFICIO C					
OBRA CIVIL	610	M2	Q4,800.00	Q2,928,000.00	
INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GLOBAL	Q150,000.00	Q150,000.00	
INSTALACIONES HIDRAULICAS	1	GLOBAL	Q90,000.00	Q90,000.00	Q3,558,000.00
NSTALACIONES DE DRENAJES SANITARIOS Y PLUVIALES	1	GLOBAL	Q140,000.00	Q140,000.00	
SISTEMA CONTRA INCENDIOS	1	GLOBAL	Q250,000.00	Q250,000.00	
EDIFICIO D					
OBRA CIVIL	380	M2	Q4,800.00	Q1,824,000.00	
INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GLOBAL	Q150,000.00	Q150,000.00	
INSTALACIONES HIDRAULICAS	1	GLOBAL	Q90,000.00	Q90,000.00	Q2,454,000.00
INSTALACIONES DE DRENAJES SANITARIOS Y PLUVIALES	1	GLOBAL	Q140,000.00	Q140,000.00	
SISTEMA CONTRA INCENDIOS	1	GLOBAL	Q250,000.00	Q250,000.00	
				Q21,039,225.30	Q21,039,225.3

Costos indirectos	Porcentaje	Costo Parcial	Costos indirectos					
1	Gastos legales	3%	Q631,176.76					
2	Gastos admistrativos	5%	Q1,051,961.27					
3	Impuestos	12%	Q2,524,707.04					
4	imprevistos	5%	Q1,051,961.27					
Total Costos Indirectos			Q5,259,806.33					

Costo por metro cuadrado	Q3,605.99					
Total de inversión de mano de Obra, materiales y costos indirectos	Q26,299,031.63					

CRONOGRAMA

CÓDIGO	RENGLON/ACTIVIDAD TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES																						
CODIGO	ESTUDIOS DEL PROYECTO	1	2	3	4	5	6	7	110	IVIPU 9	10	11				15	16	17	18	19	20	21	INVERSIÓN
				3	4	۰		_ /	٥	9	10	11	12	13	14	15	10	1/	10	19	20	21	
	ESTUDIOS DE SUELO	\vdash					-		-													\vdash	Q125,000.00
2	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	$ldsymbol{\sqcup}$					_		_														
	ARQUITECTURA BASICA	lacksquare					_																
3	ELABORACIÓN DE PLANOS Y PLANIFICACIÓN	ш																					Q800,000.00
	MOVIMIENTO DE TIERRAS																						
	LIMPIEZA Y DESTRONQUE																						
5	TRAZO NIVELACIÓN Y TOPOGRAFIA																						Q182,331.30
	CARGA, CORTE Y ACARREO DE MATERIAL																						
	RELLENO DE MATERIAL SELECTO																						
8	CONFORMACION DE BASE EN ÁREA DE PARQUEO	1 .																					
	URBANIZACIÓN																						
9	PLAZA DE INGRESO, PLAZA PRINCIPAL, PLAZA SECUNDARIA																						
10	PARQUEO																						
11	JARDINIZACIÓN																						Q647,819.00
12	GARITA DE CONTROL																						
	RAMPA Y CAMINAMIENTOS	\vdash																					
13	EDIFICIO A																						
1/	OBRA CIVIL																						
	INSTALACIONES ELECTRICAS	\vdash					H															\vdash	
	INSTALACIONES ELECTRICAS INSTALACIONES HIDRAULICAS	\vdash		 			 		 						\vdash					-		\vdash	
	INSTALACIONES HIDRAULICAS INSTALACIONES DREANJES Y PLUVIALES	\vdash		-			1	-	1				\vdash		\vdash				\vdash	\vdash		\vdash	Q5,626,800.00
	SISTEMA CONTRA INCENDIOS	\vdash		<u> </u>		<u> </u>	\vdash	<u> </u>	\vdash						\vdash		\vdash		\vdash			\vdash	
		⊢																					
19	ACABADOS Y LIMPIEZA DEL EDIFICIO	\vdash																					
	AREA DE SERVICIOS	\vdash																					
	CISTERNA	ш																					
	PERFORACION DE POZO	ш																					
	EQUIPO DE BOMBEO	ш																					Q2,292,075.00
	PLANTA DE TRATAMIENTO																						Q2)232,073100
	SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA																						
25	BODEGA DE MANTENIMIENTO																						
	EDIFICIO B																						
26	OBRA CIVIL																						
27	INSTALACIONES ELECTRICAS																						
28	INSTALACIONES HIDRAULICAS																						05 353 300 00
29	INSTALACIONES DREANJES Y PLUVIALES																						Q5,353,200.00
30	SISTEMA CONTRA INCENDIOS																						
31	ACABADOS Y LIMPIEZA DEL EDIFICIO																						
	EDIFICIO C																						
32	OBRA CIVIL																						
	INSTALACIONES ELECTRICAS	\vdash																				\Box	
	INSTALACIONES HIDRAULICAS	т																				\vdash	
	INSTALACIONES DREANJES Y PLUVIALES	т																				\vdash	Q3,558,000.00
	SISTEMA CONTRA INCENDIOS	\vdash					H		H			\vdash	\vdash	\vdash	\vdash	_	\vdash		\vdash	\vdash	\vdash	\vdash	
	ACABADOS Y LIMPIEZA DEL EDIFICIO	\vdash		 			1		1		\vdash				\vdash		\vdash			-		\vdash	
3/	EDIFICIO D	\vdash																					
20	OBRA CIVIL	\vdash																					
		\vdash					-	_	-														
	INSTALACIONES ELECTRICAS	\vdash	-	-	-	-	├	-	├	-	\vdash	\vdash			\vdash	_	\vdash	-					
	INSTALACIONES HIDRAULICAS	\vdash					<u> </u>	_	<u> </u>								<u> </u>					Щ	Q2,454,000.00
	INSTALACIONES DREANJES Y PLUVIALES	\vdash					<u> </u>	_	<u> </u>								<u> </u>					Щ	
	SISTEMA CONTRA INCENDIOS	\vdash						_									\sqcup	_					
43	ACABADOS Y LIMPIEZA DEL EDIFICIO INVERSIÓN MENSUAL	Q125,000.00	Q200,000.00	0200,000.00	Q200,000.00	0200,000.00	77.10	77.10	Q976,736.29	Q1,106,965.44	Q1,106,965.44	Q1,816,710.90	Q1,816,710.90	Q1,735,733.52	Q1,735,733.52	Q1,735,733.52	Q1,735,733.52	Q1,735,733.52	Q1,735,733.52	Q981,729.08	Q981,729.08	Q790,722.83	
		Q125,(Q200,(Q200,(Q200,(Q200,(Q60,777.10	Q60,777.10	.,976,	01,10	01,10	01,810	01,810	Q1,73!	Q1,73	Q1,73	Q1,73	Q1,73	01,73	0981,	0981,	Q790,;	Q21,039,225.30



CONCLUSIONES

- Se crean los espacios de manera flexible, que permitan el desarrollo de distintas actividades.
- Se ha manifestado a lo largo de este proceso de investigación que es muy importante para la correcta aplicación de la información mantener coherencia en el proceso, ya que a partir de este estudio se generará la contribución al objeto de estudio.
- EL análisis del entorno y de sitio, genera parámetros con los cuales se debe guiar el proyecto constituyendo un marco de referencia, pues hace compatibles todas las estrategias o premisas con las que se parte.
- La propuesta y el desarrollo se justifican por medio de constancia documental, archivista y bibliográfica que indican los factores y parámetros necesarios en la creación de edificios institucionales siendo más específicos dentro de la normativa internacional, debido a que aún no se cuenta con algún tipo de normativa nacional.
- El anteproyecto integra todos los espacios (áreas verdes, espacios públicos, áreas de capacitación, área administrativa) requeridos para las actividades que permitan atender a todo la población del área metropolitana de la ciudad de Guatemala.
- El anteproyecto es presentado como una propuesta hacia la institución que vela por la necesidad de una población en particular, el cual podrá ser usado por otras municipalidades como base para proyectos de igual categoría.

RECOMENDACIONES

- Promover este tipo de proyectos que representan un beneficio para la comunidad y una contribución al desarrollo del país, ya que brinda a las personas beneficiadas mayor oportunidad de trabajo dando así una mejor calidad de vida.
- Seguir cada uno de los aspectos establecidos, así como también respetar las dimensiones, materiales, colores y formas del diseño, para así contar con un espacio arquitectónico que responda a las necesidades de cada una de las actividades que se llevarán a cabo en la institución.
- Llevar a cabo el seguimiento de la descentralización de los servicios municipales, para darle una mejor atención al vecino.
- Por la magnitud y la inversión necesaria para el proyecto se recomienda que se planifique por etapas de inversón, por lo que se debe ejecutar por fases.

BIBLIOGRAFIA

- LIBROS, INFORMES, MANUALES
- 1. Arriola,G., (2011). COLECCIÓN ESTADÍSTICA DEPARTAMENTAL, INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO,PNUD. Guatemala: Serviprensa.
- 2. Bassi, Marina. DESCONECTADOS, HABILIDADES, EMPLEO Y EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA. BID. Guatemala 2012.
- 3. Bazant S. Jan. MANUAL DE CRITERIOS DE DISEÑO URBANO. Ediciones Trillas, México, 1995.384
- 4. Cisneros, Plazola Alfredo. ARQUITECTURA HABITACIONAL, México, 1986.
- 5. Constitución de Política de la República de Guatemala (Reformada por AcuerdoLegislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993)
- 6. INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO PNUD .Guatemala 2012
- 7. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN .UNA PROPUESTA ÁGIL PARA LA PRESENTACIÓN DETRABAJOS CIENTÍFICOS EN LAS ÁREAS DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISCIPLINAS AFINES. Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de México 2014
- 8. MINEDUC. CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL DISEÑO DE EDIFICIOS ESCOLARES, Guatemala 2009
- 9. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2005). LISTADO TAXATIVO DE PROYECTOS, OBRAS, INDUSTRIAS O ACTIVIDADES. DIARIO DE CENTROAMÉRICA.
- 10. Newfert, Ernest. ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA. 1995. Capítulos Escuelas,Institutos.
- 11. NRD2 (NORMAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE USO PÚBLICO)
- 12 Plan de Ordenamiento Territorial para el municipio de Guatemala. Plan de Desarrollo Metropolitano, 2006.
- 13. POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS. Guatemala junio 2004

Virsa Valenzuela Morales – Licenciada en Letras 33 avenida "A" 10-79 zona 7 Tikal 2 – Teléfono 5982-4483

Nueva Guatemala de la Asunción, 9 de diciembre de 2021

MSc. Arquitecto
Edgar Armando López Pazos
Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento he realizado la revisión de estilo del proyecto de graduación CENTRO CULTURAL Y SEDE A LA CASA DE LA CULTURA SANTO DOMINGO XENACOJ, del estudiante Marco Tulio Pérez Cota de la Facultad de Arquitectura; carné universitario número: 1981-12392, previamente a conferírsele el título de Arquitecto/Diseñador Gráfico en el grado académico de Licenciado.

Luego de las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta cumple con la calidad técnica y científica requerida.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, suscribo respetuosamente,

Licenciada Virsa Valenzuela Morales

6,237

Versa V Dengul

Virsa Valenzuela Morales Licenciada en Letras Cologiada No. 6237





("CENTRO CULTURAL Y SEDE CASA DE LA CULTURA")

Proyecto de Graduación desarrollado por:

Asesorado por:

Arq. Ronald José Guerra Palma

Arg. Anibal Baltazar Leiva Coyoy

Arq. Efrain De Jesús Amaya Caravantes

Imprimase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos Decano

